

COMISIÓN DE ASUNTOS EUROPEOS**Presidente: Don Demetrio Espadas Lazo****Sesión celebrada el día 9 de junio de 2000, en Fuensaldaña****ORDEN DEL DÍA:**

1. Comparecencia de la Ilma. Sra. Directora General de Asuntos Europeos y Acción Exterior, S.C. 64-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular, para informar a la Comisión sobre:
 - Actuaciones de la Dirección General de Asuntos Europeos en relación con Portugal, singularmente con las regiones limítrofes con Castilla y León (Centro y Norte).

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos.	2754	Intervención de la Sra. Miguélez Pariente, Directora General de Asuntos Europeos y Acción Exterior.	2754
El Presidente, Sr. Espadas Lazo, abre la sesión.	2754	El Presidente, Sr. Espadas Lazo, suspende la sesión.	2761
Primer punto del Orden del Día. SC 64-I		Se suspende la sesión a las trece horas quince minutos, reanudándose a las trece horas treinta minutos.	2761
El Secretario, Sr. Losa Torres, da lectura al primer punto del Orden del Día.	2754	El Presidente, Sr. Espadas Lazo, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	2761	En turno de dúplica, interviene la Sra. Miguélez Pariente, Directora General de Asuntos Europeos y Acción Exterior.	2771
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Coloma Baruque (Grupo Popular).	2761	El Presidente, Sr. Espadas Lazo, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Procuradores que no han intervenido en el debate.	2772
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	2762	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. De Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista).	2772
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Málaga Guerrero (Grupo Socialista).	2763	Contestación de la Sra. Miguélez Pariente, Directora General de Asuntos Europeos y Acción Exterior.	2773
El Presidente, Sr. Espadas Lazo, da lectura al Acuerdo de la Mesa de las Cortes que prohíbe fumar en las Comisiones.	2765	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. De Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista).	2773
Intervención de la Sra. Miguélez Pariente, Directora General de Asuntos Europeos y Acción Exterior, para responder a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	2766	En turno de dúplica, interviene la Sra. Miguélez Pariente, Directora General de Asuntos Europeos y Acción Exterior.	2773
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Coloma Baruque (Grupo Popular).	2769	El Presidente, Sr. Espadas Lazo, levanta la sesión.	2773
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Málaga Guerrero (Grupo Socialista).	2770	Se levanta la sesión a las catorce horas cuarenta y cinco minutos.	2773

(Se inicia la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESPADAS LAZO): Buenos días. Buenos días. Comenzamos la Comisión de Asuntos Europeos y, en nombre de la Mesa de esta Comisión, quería dar la bienvenida a los Procuradores ante esta primera reunión de la Legislatura y, también, a la Directora General a esta Comisión.

Y para leer el primer punto del Orden del Día, tiene la palabra el señor Secretario. Perdón. ¿Algún Portavoz desea hacer o comunicar alguna sustitución a esta Presidencia? Sí, don Narciso Coloma por el Grupo Popular.

EL SEÑOR COLOMA BARUQUE: El Grupo Popular, don Raúl de la Hoz sustituye a doña Ángeles Armisén y don César Huidobro a don Juan Castaño.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESPADAS LAZO): Por el Grupo Socialista, don Jesús Málaga.

EL SEÑOR MÁLAGA GUERRERO: Begoña Núñez sustituye a Jesús Quijano, y Elena Pérez a Octavio Granado.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESPADAS LAZO): Gracias. Sí, señor Secretario, tiene la palabra para dar lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR LOSA TORRES): Gracias, señor Presidente. Primer punto del Orden del Día: "**Comparecencia de la Ilustrísima señora Directora General de Asuntos Europeos y Acción**

Exterior, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular, para informar a la Comisión sobre actuaciones de la Dirección General de Asuntos Europeos en relación con Portugal, singularmente con las regiones limítrofes con Castilla y León (centro y norte)".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESPADAS LAZO): Gracias, Señoría. Para exponer el tema, tiene la palabra la Ilustrísima señora Directora General.

LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS EUROPEOS Y ACCIÓN EXTERIOR (SEÑORA MIGUÉLEZ PARIENTE): Muchas gracias, Presidente. Buenos días a todos, señoras y señores Procuradores, voy a empezar mi intervención pidiendo disculpas por si me traiciona la garganta, ya que el aire acondicionado con que nos obsequian los hoteles y restaurantes en esta época la verdad es que han hecho mella en mi garganta. Espero que la intervención no se les haga demasiado pesada; he intentado que sea poco técnica, incidiendo en los aspectos fundamentales de nuestra relación con Portugal, y sabiendo que es un tema en el que, más o menos, todo el mundo tiene una opinión, ¿no? Es un tema que no es como otros fondos estructurales que son más técnicos, el tema de INTERREG y de Portugal es un tema en el que todo el mundo tiene una relación con las regiones fronterizas, de alguna u otra forma, y tiene algo que decir.

En mi comparecencia ante esta Comisión, en la pasada Legislatura, concretamente en septiembre de mil novecientos noventa y siete, me comprometí a informar de las actuaciones que se estaban realizando desde la

entonces Dirección General de Asuntos Europeos, en relación con la cooperación con Portugal. Desde entonces, algunas cosas han cambiado. Hoy acudo, de nuevo a esta Comisión, como Directora General de Asuntos Europeos y Acción Exterior, para explicar los avances y las novedades que se han producido desde entonces y las actividades que, desde el departamento que dirijo, se están realizando en materia de cooperación transfronteriza, de cara al nuevo periodo de programación de los fondos estructurales dos mil-dos mil seis.

Permítame comenzar con algunos datos sobre las peculiaridades que el espacio de la raya presenta en nuestra Comunidad Autónoma.

La Comunidad Europea cuenta con cerca de seis mil kilómetros de fronteras interiores terrestres, de las que la frontera hispano-portuguesa es, con mil doscientos treinta y cuatro kilómetros, la de mayor longitud. Siendo las fronteras zonas de por sí alejadas de los centros de mayor actividad económica, en el caso de la raya hispano-portuguesa se trataría, sin duda, de la periferia de la periferia, por encontrarse, no sólo al límite de un Estado, sino también al límite de un continente, el continente europeo. A estos rasgos de zona interior y periferia, hay que añadir, además, la despoblación y la ruralidad que, sumados, dan como resultado unas características peculiares de este espacio, que lo hacen singular respecto a otras zonas fronterizas europeas.

La zona fronteriza de España y Portugal y la parte correspondiente a Castilla y León no difiere es calificada, en la mayor parte de los estudios, como desfavorecida y deprimida, porque en ella se dan los rasgos propios y característicos de estas áreas.

En primer lugar, la existencia de obstáculos físicos graves, o limitaciones derivadas del medio ecológico.

En segundo lugar, deterioro demográfico debido a las cuantiosas pérdidas de población durante las últimas décadas, a la escasa o nula capacidad de renovación generacional, y a la baja densidad provocada por el fuerte éxodo rural.

En tercer lugar, la inexistencia de actividades económicas complementarias que garantice la rentabilidad de las inversiones.

En cuarto lugar, un bajo nivel de equipamiento a escala local y comarcal, con evidentes efectos negativos para el conjunto del sector servicios.

Y, por último, el abandono o falta de infraestructuras, en especial de las viarias, implica, geográficamente, el aislamiento y el aumento de las dificultades de intercambio y accesibilidad.

Portugal y España, a pesar de ser dos países vecinos y de formar parte de la misma península, han vivido durante siglos alejados el uno y el otro, y eso todos los sabemos. Las fronteras políticas no sólo separan físicamente dos países, sino que producen un aislamiento de dos culturas con ciertas características comunes y con unos intereses y valores que, de ser tratados de forma conjunta, producirían resultados muy ventajosos para estos territorios.

La Comunidad Autónoma de Castilla y León, a través de las provincias de Zamora y Salamanca, comparte aproximadamente trescientos sesenta y cinco kilómetros de frontera con las regiones norte y centro de Portugal. Con la región norte hacen frontera las provincias de Zamora y Salamanca con Altos Trás-Os-Montes y Douro, mientras que la región centro es la provincia de Salamanca la que linda con Beira Interior Norte. Voy a proporcionarles una breve descripción de estas zonas:

La densidad de población de las zonas fronterizas de estas tres regiones es muy baja. En la zona fronteriza de Castilla y León, concretamente de Salamanca, es de treinta habitantes por kilómetro cuadrado, en la Beira Interior Norte de veintinueve, en Altos Trás-Os-Montes 27,8 y en Douro se eleva a 57,2.

El porcentaje de la población empleada en el sector agrícola es también muy elevado en las tres regiones; es decir, en Castilla y León norte y centro. En Castilla y León es del 14%, en la región centro un 28% y en la región norte un 11%.

La población empleada en servicios en Castilla y León es del 56,8%; en la centro 47% y en la región norte 49%.

Contamos, como factor positivo, con tres regiones con polos industriales desarrollados, como Valladolid en Castilla y León, Coimbra en la región centro y Oporto en la región norte; existiendo otros polos de atracción más débiles, en la zona de frontera como Salamanca y Zamora por parte de Castilla y León y Guarda y Castelo Branco por las regiones centro y norte.

Con esta descripción se hace más patente el hecho de la necesidad de cooperación, pues las similitudes entre determinadas variables de estas regiones son claras. Esta cooperación debería contribuir a crear sinergias que permitieran el desarrollo equilibrado de la empobrecida zona de frontera.

Desde la entrada de los dos países en la Comunidad Europea hasta hoy, las relaciones entre España y Portugal se han multiplicado. Efecto que se ha extendido, lógicamente, a las relaciones regionales; sobre todo, cuando las Comunidades Autónomas de la frontera han comprendido que el desarrollo socioeconómico de los territorios rayanos juega un papel fundamental en la cooperación.

En concreto, la Junta de Castilla y León inicia su andadura en la cooperación con las regiones centro y norte a partir de la firma en mil novecientos noventa de dos declaraciones, la Declaración de Coimbra y la Declaración de Oporto, respectivamente, por las cuales se institucionaliza las relaciones entre ambas... entre las tres regiones. A partir de ese momento, tienen lugar una serie de reuniones y grupos de trabajo que culminan con la firma formal en mil novecientos noventa y cinco de dos protocolos: Protocolo de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de Castilla y León y la Comisión de Coordinación de la región centro de Portugal, firmado en Valladolid el tres de marzo del noventa y cinco, y el Protocolo de Colaboración entre la región norte y la Comunidad Autónoma de Castilla y León firmado en Oporto el veintiuno de febrero de ese mismo año.

El Protocolo de Cooperación con la región centro es un compromiso mutuo de carácter no normativo que establece las bases de cooperación entre las dos regiones y sus áreas o ejes preferentes. Ambas partes crean una estructura de cooperación denominada "Comunidad de trabajo Castilla y León-Región Centro" con la finalidad de establecer una dinámica de asistencia mutua en la preparación, articulación, seguimiento y evaluación de acciones conjuntas. Los objetivos son: el intercambio de información sobre asuntos de interés común, el fomento y la coordinación de proyectos y propuestas, la realización de estudios de acciones de investigación y la preparación de proyectos.

El protocolo con la región norte es del mismo estilo, manifiestan sus firmantes su deseo de establecer una colaboración en una serie de ámbitos como infraestructuras, medio ambiente, etcétera, creándose los correspondientes grupos de trabajo sectoriales.

Estos protocolos firmados entre ambas regiones y el apoyo financiero de la iniciativa comunitaria tanto INTERREG en su parte primera como dos, INTERREG I y II aumentaron en gran medida la implicación de Castilla y León en la cooperación con las dos regiones. Los encuentros y reuniones comienzan desde ese momento a ser más numerosos, surgiendo nuevas iniciativas de proyectos.

Tras la creación en mil novecientos noventa y cinco de la Dirección General de Asuntos Europeos de la Consejería de Economía, encargada, entre otras tareas, de la cooperación interregional, se plantea la necesidad de crear en Castilla y León una oficina de carácter técnico que plasme los acuerdos firmados, que dé continuidad e impulse las acciones emprendidas y que coordine a todos los grupos de trabajo.

Se trataría de una estructura dedicada, única y exclusivamente, a la cooperación transfronteriza. Con estos antecedentes se crea el Gabinete de Iniciativas Transfronterizas dentro de la Administración de la Junta de Castilla y León, que es un proyecto que se candidata a INTE-

RREG II y que se aprueba y obtiene financiación empezando a funcionar a partir del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.

Las ventajas de contar con este Gabinete de Iniciativas Transfronterizas -que, por otra parte, existe en todas las regiones españolas y también en las portuguesas- son varias. Como digo, es una estructura dedicada exclusivamente a la cooperación transfronteriza. La Junta está presente de esta forma, de esta manera, de una forma más directa en los problemas transfronterizos, ya que el Gabinete coordina la actuación de todos los agentes económicos y sociales que trabajan en la frontera, al tiempo que da a conocer a Castilla y León en Portugal. Es el encargado de todas las actuaciones relacionadas con la línea de subvenciones que para la realización de actividades de cooperación transfronteriza anualmente concede la Dirección General de Asuntos Europeos y Acción Exterior a entidades privadas y a entidades sin ánimo de lucro.

Dado que el gabinete cuenta con un buen material documental y bibliográfico sobre Portugal, es objeto de numerosas consultas por diferentes personas y organismos que empiezan a conocer la existencia de este gabinete especializado. El Gabinete también fomenta la realización de hermanamientos entre municipios de la raya con regiones vecinas y fomenta el que se realicen actividades culturales entre ellos. El Gabinete de Iniciativas Transfronterizas, también, convoca una reunión anual de todos los grupos de trabajo, tanto con la región norte como con la centro, en la que se definen las grandes líneas de actuación. En estas jornadas de trabajo han surgido proyectos de gran interés que posteriormente han sido financiados por INTERREG II, como ha sido la celebración de dos encuentros empresariales, en Guarda y en Salamanca, la elaboración de los anuarios estadísticos conjuntos con ambas regiones, la puesta en valor de los yacimientos de Foz Côa y Siega Verde, el proyecto sobre fortificaciones de frontera con Ciudad Rodrigo como punto de referencia, la puesta en marcha de oficinas de información en Las Batuecas, en Las Arribes del Duero, etcétera.

Actualmente la situación en la que nos encontramos -y esta parte yo creo que es la más interesante de cara al futuro-, es la aparición de la "Agenda 2000", de la que todos ustedes habrán oído hablar. Es un documento que la Comisión Europea presentó el diecisiete de julio de mil novecientos noventa y siete como propuesta global de las reformas que, en su opinión, sería necesario abordar para adaptar la Unión al desafío de la próxima ampliación. el conjunto de propuestas que propone la "Agenda 2000" constituye, por tanto, la pauta estratégica que propone la Comisión Europea para afrontar los primeros años del nuevo siglo, y quizás la parte más visible de este gran debate es el cuadro financiero para el septenio dos

mil-dos mil seis, que dará idea del esfuerzo presupuestario que la Unión Europea realizará para la consecución de sus fines.

Los días veinticuatro y veinticinco de marzo del año pasado recordarán, los Jefes de Estado y de Gobierno reunidos en Berlín en Consejo Europeo, que aprobaron definitivamente las perspectivas financieras y que introdujeron algunos cambios respecto a la "Agenda 2000" y que se produjo aquel debate en el que algunos países no querían contribuir de manera clara al presupuesto de la Unión Europea, entendiendo que daba más de lo que al final recibía.

En la "Agenda 2000" destacan dos principios que impregnan todos los fondos estructurales a partir de ahora: el reforzamiento del papel de los representantes de los agentes económicos y sociales al imponer obligatoriamente su participación en todas las fases de aplicación de los fondos, desde la programación hasta el seguimiento de la gestión y de la evaluación; la incorporación del principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres como una política transversal y el principio de concentración geográfica y financiera. Esto significa que, si en el periodo noventa y cuatro-noventa y nueve, las iniciativas comunitarias entre las que se encuentra INTERREG eran trece, ahora éstas quedan reducidas a cuatro, que será financiada, cofinanciada cada una de ellas con uno de los fondos estructurales. Si recuerdan, antes, las trece iniciativas comunitarias cada una iba financiada... eran plurifondos, ahora va a quedar INTERREG II, perdón, INTERREG III de cooperación transfronteriza, transnacional e interregional, que será financiado, exclusivamente por el FEDER; LEADER Plus, que tanta importancia tiene para nuestra Comunidad Autónoma; Desarrollo Rural, que será financiado por el FEOGA Orientación. La iniciativa EQUAL que sustituye a todas aquellas, que ustedes recordarán, que es NOW, HORIZON, ÍNTEGRA, etcétera, pues ahora se va a llamar EQUAL y tiene por objeto fomentar las nuevas prácticas de lucha contra las discriminaciones y las desigualdades de todo grupo en el acceso al mercado laboral, que seguirá siendo financiado por el Fondo Social Europeo. Y una última iniciativa que tanto juego ha dado a los ayuntamientos de Castilla y León que es la iniciativa URBAN, que no estaba en principio prevista por la Comisión Europea, pero que se introdujo a última hora por indicación del Parlamento Europeo. Esto será financiado también exclusivamente por el FEDER.

Por lo tanto, la conclusión es que debemos felicitarnos por que la Comisión Europea haya decidido considerar a la cooperación transfronteriza como uno de los ámbitos de actuación que permanecen o que permita a Castilla y León seguir beneficiándose de este potente instrumento de financiación como es el FEDER, para los próximos siete años seguir mejorando la calidad de vida de los habitantes de la raya.

En cuanto a los recursos financieros -que es casi siempre lo más interesante-, en el periodo noventa y cuatro-noventa y nueve, del total de créditos que la Unión Europea destinó a la política regional, el 9% se dedicaron a las trece iniciativas comunitarias que existían antes, en total unos 12.732 millones de ecus a precios del noventa y dos. Ahora, en el periodo dos mil-dos mil seis, se le dedica no el 9%, sino el 5,35% del total de los créditos, pero no para trece, sino para cuatro. Son unos 10.432 millones de euros a precio del noventa y nueve.

De estos 10.432 millones, INTERREG III se lleva el 47% de los fondos dedicados a las cuatro iniciativas comunitarias; lo que supone un 47% -como digo- frente al 28% que se le dedicó en el periodo anterior. De ese dinero, España, en el periodo noventa y cuatro-noventa y nueve, para INTERREG II recibió 71.000 millones de pesetas para el FEDER... para el FEDER para la frontera España-Portugal; de los que a Castilla y León correspondieron 14.000 millones para la cooperación con las regiones norte y centro, lo que supuso el 20% del total. Es decir, Castilla... España recibe 71.000 millones para España y Portugal -nos olvidamos de la otra frontera, de la frontera francesa-, y, de eso, el 20% le correspondió a Castilla y León, que fueron 14.000.000 -el 20%-; de los cuales la Junta de Castilla y León gestionó 6.000 millones y el resto lo gestionaron otras entidades como la Diputación de Salamanca, la Diputación de Zamora, la Fundación Alfonso Enríquez, los Ayuntamientos de Zamora y Salamanca, la Universidad Pontificia de Salamanca, etcétera.

En esta etapa que ahora se inicia -es decir, periodo dos mil-dos mil seis- España tiene una asignación para INTERREG III de 900.000.000 de euros, que son 148.000 millones de pesetas; es decir, el 18% del total de recursos destinados a INTERREG III para los quince Estados miembros. España -repito- se lleva el 18%. El Estado español tendrá que distribuirlos entre el Capítulo A, B y C de esta iniciativa, a la que luego me voy a referir.

Por lo tanto, una vez conocidas las cantidades globales que el Consejero de Berlín destinó a la cooperación para la INTERREG III en este nuevo periodo de programación, creo que Sus Señorías deben conocer las líneas maestras del nuevo programa INTERREG III, al que se van a presentar para su financiación gran parte de los proyectos que surjan de las conversaciones entre las Administraciones Regionales y Locales de este lado de la frontera y nuestros vecinos portugueses.

El documento base lo constituye las orientaciones de la Comisión Europea para INTERREG III que aparecen publicadas en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas de veintitrés de mayo del dos mil; es decir, hace poco y con dos meses de retraso respecto a lo previsto inicialmente.

Las principales novedades son: el objeto o el objetivo de la iniciativa sigue siendo el que las fronteras nacionales no constituyan un obstáculo al desarrollo equilibrado por la situación periférica que las zonas fronterizas suelen presentar en relación con el territorio nacional, y porque la Comisión Europea es consciente de que la existencia de fronteras separa económica, social y culturalmente a las comunidades fronterizas.

Hay cinco principios fundamentales que rigen esta iniciativa en esta etapa:

Primero. El desarrollo necesario -insisto- de una estrategia conjunta de programación y ejecución a nivel, efectivamente, transfronterizo o nacional... o transnacional. En la práctica quiere decir que todos los proyectos y medidas deben basarse en una programación conjunta, demostrando el valor añadido del proyecto; es decir, que solamente serán subvencionables aquellos proyectos que hayan sido seleccionados y ejecutados conjuntamente con nuestros socios portugueses, y que tengan un carácter auténticamente transfronterizo.

Segundo principio. Creación de estructuras conjuntas de gestión y cooperación. La Comisión cree que para instaurar una verdadera cooperación es necesaria la creación de estructuras comunes que preparen, gestionen y controlen el programa.

Tercer principio importante. El enfoque ascendente de abajo a arriba. Significa que en el programa deben participar no solamente los interlocutores institucionales de las autoridades nacionales, regionales o locales, sino también interlocutores económicos y sociales y otros organismos competentes -desde Universidades hasta ONG, pasando por sindicatos, etcétera-. Es importante que esta cooperación de abajo a arriba se produzca desde el principio; es decir, desde la fase de elaboración de la estrategia común hasta la puesta en marcha del proyecto.

Cuarto principio. Complementariedad y coordinación de INTERREG con los programas de los marcos comunitarios de apoyo -es decir, con el FEDER, el Fondo Social, etcétera-.

Quinto y último. Planteamiento integrado. Los nuevos reglamentos de los fondos estructurales... como digo, ahora cada iniciativa va a tener un fondo que lo... que lo financie. Entonces, el FEDER que, normalmente -como saben-, es un fondo dedicado a infraestructuras, sin embargo, ello no impide que el FEDER pague proyectos en INTERREG de desarrollo rural y desarrollo de recursos humanos. Es decir, porque financie INTERREG no significa que no se pueda hacer nada de formación, sino que lo pagará INTERREG. La participación del FEDER supondrá -como hasta ahora- el 75% de los costes, como corresponde a una Región Objetivo Uno como Castilla y León; es decir, la Comunidad Autónoma o la autoridad local tendrá que poner el 25% restante.

Estos cinco principios que acabo de enumerar rigen para los tres capítulos en que se divide INTERREG III -como he mencionado anteriormente-: cooperación transfronteriza, cooperación transnacional y cooperación interregional.

Como se darán cuenta, lo que nos interesa en este momento es la cooperación transfronteriza -que es el apartado a)-, pero paso, simplemente, a hacer una indicación para que les suene, porque yo comprendo que esto es bastante lioso.

El Capítulo A) de INTERREG III se dedica a la cooperación transfronteriza. El objetivo es la cooperación entre autoridades de países vecinos para desarrollar los centros económicos y sociales transfronterizos mediante estrategias comunes para un desarrollo territorial duradero. Así lo pone en las orientaciones de la Comisión.

Importante: la dotación financiera se dice que tiene que ser para el Capítulo A) entre el 50 y el 80% del montante total para INTERREG III, por decisión de los Estados miembros. Es decir, cada Estado miembro decide del dinero que se le asigna para INTERREG III qué parte decida a cada uno de los capítulos; pero la Comisión les dice que tienen que dedicar, como mínimo, para la cooperación transfronteriza entre el 50 y el 80%.

Por lo tanto, para España, si hemos dicho que le corresponden 900.000.000 de euros, estamos hablando entre 450.000.000 de euros, si se le dedica el 50% -lo que son 73.000 millones de pesetas-, o 720.000.000 de euros, si España le dedica el 80% -que serían 117.000 millones de pesetas-; con lo cual, estamos en una banda entre 73.000 millones y 117.000 millones para INTERREG.

Nuestra percepción es que el Estado español va a dedicar a INTERREG III a cooperación transfronteriza el 80%. Dense cuenta Sus Señorías de que esta cantidad la tiene que dedicar España a la cooperación transfronteriza; es decir, que tiene que dividirlo entre las Comunidades Autónomas que tienen frontera con Portugal -es decir, Galicia, Castilla y León, Extremadura y Andalucía- y el resto tendrá que ir a la frontera pirenaica con Francia, País Vasco... o sea, será para las regiones País Vasco, Aragón, Navarra y Cataluña.

Por lo tanto, la primera división entre INTERREG III es entre el Capítulo A), B) y C); y, dentro del Capítulo A), habrá que dividir entre la frontera portuguesa y la frontera española... y la frontera francesa, perdón.

Las zonas subvencionables siguen siendo a nivel NUTS III, situadas a lo largo de la frontera. El nivel NUTS III en España corresponde... el NUTS II correspondería a Comunidad Autónoma y NUTS III a provincia. Por lo que en el caso de Castilla y León seguirían

siendo elegibles Salamanca y Zamora, igual que en el periodo anterior, y como consta en el Anexo I de las Orientaciones de la Comisión.

En cuanto a los temas de actuación prioritaria, la propia Comisión en un Anexo de las Orientaciones señala algunos con carácter meramente indicativo: alentar el espíritu de empresa y el desarrollo de las pymes, fomentar la integración del mercado laboral, compartir centros de investigación, proteger el medio ambiente de manera conjunta, mejorar las redes y los servicios de transporte, etcétera. Hay una lista bastante grande al final de las Orientaciones que –como digo– es meramente orientativa.

El Capítulo B) de cooperación transnacional –para nosotros tiene ahora mismo menos importancia, aunque la tendrá en el futuro– tiene por finalidad la cooperación entre autoridades nacionales, regionales y locales para lograr un mayor grado de integración territorial en las agrupaciones europeas. La dotación financiera es del 14% como mínimo, si el Estado dedicaría a INTERREG A el 80%, o un 44%, si el Estado le dedica un 50% a INTERREG A. Es un galimatías que espero que se entienda. O sea, que dependiendo de lo que el Estado dedique al "A", el "B" quedará entre un 14 y un 44%. Por lo tanto, para España nos moveríamos en una banda entre 20.000 y 65.000 millones de pesetas.

Las zonas subvencionables se han agrupado en diez programas o diez grandes espacios europeos –que también vienen en los Anexos–, en los que Castilla y León estaría en el llamado espacio atlántico –se hace una mención nominativa a Castilla y León cuando se indican las regiones que forman parte del espacio atlántico–, y después dentro del espacio Europa Suroccidental, donde se dice que toda España formará parte de él.

Por último, me refiero al pequeño Capítulo C), que se va a llevar solamente un 6% de los fondos globales. Para España sería 8.800 millones, siendo subvencionables todas las regiones de la Unión Europea –y, por lo tanto, todas las regiones españolas–, y su objetivo es crear redes de cooperación y cohesión regionales para mejorar la eficacia de las políticas, etcétera.

Por lo tanto, una vez realizadas las asignaciones financieras indicativas por Estado miembro que la Comisión ha fijado, y que –como digo– España son 900.000.000 de euros, y una vez que la Comisión establece la flexibilidad entre capítulos, España tiene que desglosar las financiaciones –como digo– entre Capítulos A), B) y C) por fronteras y después reparto por regiones.

Las propuestas serán presentadas por cada Capítulo por separado en un plazo de seis meses a partir de la publicación de las Orientaciones en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas, que –como he dicho– ha sido el veinticuatro de mayo, seis meses terminaría, aproximadamente, a mitad de noviembre de este año. Es el plazo

que tienen España y Portugal para presentar un programa operativo conjunto de desarrollo de la frontera. A partir de aquí, la Comisión se reserva un periodo de tres meses para aprobarlos.

Centrándonos en el Capítulo A) –como digo–, que es el que nos interesa de cooperación transfronteriza, la Dirección General de Asuntos Europeos y Acción Exterior se encuentra ya trabajando intensamente para cumplir con las Orientaciones que les he descrito, ya que INTERREG III se habrán dado cuenta que presenta importantes novedades respecto a INTERREG II, en cuanto a la necesidad de que el proyecto tenga un carácter auténticamente transfronterizo, el enfoque de abajo a arriba y la necesidad de establecer estructuras comunes de cooperación.

El Gobierno español sabemos que presentará un solo programa para la frontera España-Portugal, dividido en varios subprogramas. Castilla y León tendría dos subprogramas: uno, Castilla y León-Región Norte y, otro, Castilla y León-Región Centro con sus correspondientes dotaciones financieras separadas. Las cantidades para cada subprograma se gestionarán de forma conjunta con los socios portugueses, sin que exista reparto o división por frontera.

Para cada subprograma existirá un comité de gestión formado por representantes de las Administraciones Regionales y Locales de Castilla y León y de Portugal, así como las Administraciones Nacionales española y portuguesa y la Comisión Europea. Este comité analizará las propuestas y proyectos que hayan sido debatidos en la comunidad de trabajo y procederá a su aprobación o no.

Para la totalidad del programa España-Portugal, para toda la frontera, es decir, estaremos todas las... estaremos Galicia, Extremadura, Castilla y León y Andalucía, aparte de todas las regiones portuguesas –Norte, Centro, Alentejo, Algarve y Lisboa y Valle del Tajo–, existirá un comité de seguimiento global, en el que estará la Comisión Europea y las autoridades para ambos lados de la frontera, y que coordinarán el avance de cada uno de los subprogramas.

Puesto que debe existir una estructura común de cooperación –lo hemos dicho varias veces a lo largo de esta intervención–, creemos que la más adecuada es la mencionada comunidad de trabajo que con tanto éxito funciona en otras regiones fronterizas europeas y que debe ser un foro de debate de ideas entre las Administraciones Públicas y cualquier interlocutor que tenga un proyecto viable para el desarrollo de la frontera.

Nuestra idea, por tanto, es abrir el programa a fundaciones, asociaciones, empresarios, ONG, etcétera... etcétera, a todos aquellos que tengan un proyecto sólido, avalado por un socio portugués y con el respaldo financiero necesario.

El Acuerdo constitutivo de la comunidad de trabajo Castilla y León-Región Norte se firmó el pasado diecinueve de enero de este año en la localidad portuguesa de Bragança entre el Presidente de la Junta y el Presidente de la Comisión de Coordinación de la Región Norte. Cuenta con el beneplácito del Ministerio de Asuntos Exteriores español y el Ministerio de Planeamiento portugués, y su texto ha sido publicado en el BOE de diez de abril del dos mil.

Este Acuerdo no es un protocolo más de colaboración o de buenas intenciones, sino que en nuestras relaciones con la Región Norte su firma supone un paso cualitativo, porque la comunidad de trabajo que se crea va a ser el instrumento que nos permita reunirnos los interlocutores de uno y otro lado de la frontera para debatir el embrión de lo que puede llegar a convertirse en un proyecto.

La comunidad de trabajo con la Región Centro se encuentra prevista y esperamos que podamos ponerla en marcha próximamente, dada las dificultades que ha tenido la propia Comisión de Coordinación para organizarse después de las elecciones portuguesas de octubre del año pasado.

Aparte de este intenso contacto que desde la Dirección General se mantiene con las instituciones regionales portuguesas, somos también conscientes del desconocimiento que existe de los programas europeos y de su gestión en el ámbito local, por lo que se está trabajando en estrecho contacto con las Diputaciones de Salamanca y Zamora, como instituciones aglutinadoras de los municipios, para explicar a los responsables provinciales el abanico de posibilidades que INTERREG III va a brindar, y desglosando los aspectos más técnicos de las orientaciones que... de la Comisión que impliquen una más difícil comprensión. Se ha realizado, asimismo, una reunión con todos los Alcaldes de Zamora que se han interesado en la Cooperación Transfronteriza, en el que se ha explicado las últimas novedades del programa.

La Dirección General, en esta misma línea de fomentar las relaciones entre los municipios de la raya, ha realizado, por primera vez, en mil novecientos noventa y nueve, una convocatoria de subvenciones para cooperación transfronteriza destinada a ayudar a conocer mejor la realidad del país vecino a través de hermanamientos, celebración de muestras y exposiciones conjuntas, realización de estudios, firmas de protocolos y convenios, etcétera.

Para el año dos mil las solicitudes se han multiplicado, lo que da buena cuenta del interés que este tipo de actividades suscita.

También, para facilitar la labor de los futuros beneficiarios del programa, hemos elaborado un Plan de acción conjunta -Castilla y León-Región Norte, para el dos mil-dos mil seis-, en el que se recogen unos ámbitos

de actuación divididos en cuatro objetivos estratégicos y quince medidas para lograrlo, en la que las dos regiones han manifestado su interés de cooperar, con independencia -esto es importante- de que existan o no fondos europeos destinados a este fin.

El Plan cumple un triple objetivo: plasmar la voluntad política de las autoridades de las dos regiones de hacer cosas juntos en los próximos siete años; el Plan constituye un instrumento de apoyo para los destinatarios del programa, pues se hace una lista de los posibles beneficiarios del mismo y una tipología orientativa de los proyectos que podrían realizar en cada medida; y, además, el Plan nos ayudará a demostrar a la Comisión Europea y al Ministerio de Economía que Castilla y León se está preparando para gestionar de forma eficaz este programa, cumpliendo a rajatabla los cinco principios que he enumerado al principio de mi intervención.

Este Plan no ha sido realizado unilateralmente por la Junta de Castilla y León, sino que se ha pedido la opinión de... bueno, aparte de todas las Consejerías de la Junta, de la Comisión de Coordinación de la Región Norte, de las Diputaciones de Salamanca y Zamora, y de la Fundación Alfonso Enríquez, habiendo sido presentado también al Consejo Económico y Social, que ha emitido informe previo de opinión, aprobado por unanimidad en su Pleno de ocho de marzo del dos mil. Las sugerencias del CES han contribuido, sin duda, a enriquecer este documento.

Por otra parte, y siguiendo con las actividades que la Dirección está realizando para poner en marcha el programa, en colaboración con la Asociación de Regiones Fronterizas Europeas, de la que somos socios o formamos parte, hemos realizado en febrero del noventa y nueve un seminario sobre la iniciativa comunitaria INTERREG III en Salamanca, al que han asistido representantes de regiones españolas y europeas, con el fin de escuchar las experiencias ajenas a la gestión del programa -y ya voy terminando-.

Posteriormente, la propia Comisión Europea, consciente de las dudas y dificultades que se hacen patentes por parte de los gestores del programa, organizó una jornada informativa sobre INTERREG III en Bruselas, el pasado veintinueve de noviembre del noventa y nueve, en la que intervino el Comisario de Política Regional Michel Barnier, y a la que fueron invitadas expresamente Castilla y León y la Región Norte de Portugal para explicar este modelo de cooperación que estamos poniendo en marcha, por si nuestra experiencia pudiera servir a otras regiones para ir superando obstáculos.

En el momento actual las Comunidades Autónomas españolas, tanto de la frontera de Portugal como de la frontera con Francia, estamos a la espera de que el Ministerio de Economía tome la iniciativa sobre las propuestas que el Estado español va a presentar al Estado

portugués para iniciar las conversaciones que, en un plazo no mayor de seis meses, deben de conducir a la aprobación de un programa operativo y de un cuadro financiero para INTERREG III-A.

Estas conversaciones no pueden iniciarse sin que la Administración Central mantenga el necesario intercambio de ideas con las Comunidades Autónomas afectadas, que son, en definitiva, quienes van a tener la responsabilidad de llevar el programa a buen puerto en el horizonte del año dos mil seis. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESPADAS LAZO): Gracias, señora Directora General. Suspendemos la sesión por un espacio de diez minutos.

(Se suspende la sesión a las trece horas quince minutos, reanudándose a las trece horas treinta minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESPADAS LAZO): Reanudamos la Comisión. Para hacer preguntas u observaciones a lo que ha dicho la Consejera, tiene la palabra, en primer lugar, el Portavoz... perdón, la Directora General de Asuntos Europeos, tiene la palabra, por el Grupo Popular, don Narciso Coloma.

EL SEÑOR COLOMA BARUQUE: Gracias, señor Presidente. Gracias, señora Directora General por su comparecencia y por la información exhaustiva que nos ha... que nos ha dado, y que ha dejado absolutamente claro que... en su exposición, pues la imperiosa necesidad que tiene esta Cámara -y mucho más aún esta Comisión y los que la componemos- en tener una información puntual y pormenorizada de temas que a nadie, yo creo, nos cabe la menor duda que son muy importantes para el desarrollo de esta Comunidad y para el interés de los castellano-leoneses.

Usted misma, en las líneas maestras, cuando habla de la importancia de que no existan fronteras internacionales que dificulten la gestión y la entrada de fondos comunitarios, en el tercer punto habla de que todos los interlocutores deben intervenir en la... en la programación y en la confección de proyectos para que puedan ser financiados. Pues si todos deben ser escuchados, pues una Cámara Legislativa uno piensa que con más motivo.

Ésta es una Comisión realmente especial, por eso es una Comisión Extraordinaria, es una Comisión en que la información debe primar tanto o más que... más que el debate, y por eso es algo en lo que están de acuerdo todas las Cámaras. Hemos tenido una reunión no hace mucho, en la que estuvo presente don Antonio Herreros conmigo, en la que se llegaron a unas conclusiones que... voy a leer dos de las conclusiones, porque certifican un poco lo que aquí estoy diciendo.

En el punto seis dice, por ejemplo: "Afirmar la coincidencia que en el principio democrático se produce

entre la idea parlamentaria y el proceso de construcción europea. Los presentes consideran que las Cámaras Parlamentarias Autonómicas son escenario ideal para la difusión del significado político del proceso de construcción europea y marco adecuado para el encuentro de sus ciudadanos con el citado proceso".

Y en el punto octavo dice: "Expresar la necesidad de que los Parlamentos de las nacionalidades y regiones de España sean informados de los asuntos que les copetan en relación con la Unión Europea, para ser abordados en los órganos parlamentarios correspondientes".

Todo esto viene a cuento, pues, de que realmente esta... esto se ha creado... esto se ha creado... esta Comisión se ha creado en todas... en todas las anteriores Legislaturas, pero sólo en una funcionó. Y, entonces, aprovechando que ésta es la primera Comisión que tiene en esta nueva Legislatura, pues vamos a hacer una serie de propuestas a ver si conseguimos que esta vez la Comisión de Asuntos Europeos funcione, como funcionó en una ocasión en que la presidió don Jesús Posada, y que teníamos sobre la mesa el tema de Maastricht (y aquí estamos alguno de los Ponentes de... que estuvimos en aquella... en aquella ocasión).

Y creo que lo que sería conveniente sería crear una Ponencia... una Ponencia para estudiar temas tan importantes como es el tema del desarrollo rural y como es el tema de infraestructuras; que, además, creo que son coincidentes con lo que usted ha expuesto porque, en ambos temas, tanto en el desarrollo rural como en la infraestructura, Portugal es nuestro mayor aliado: no se puede llegar a Portugal sin atravesar prácticamente Castilla y León, y en el tema agrario -como usted muy bien ha expuesto- somos muy coincidentes; con lo cual es un... nuestro mayor aliado. Por lo cual, creo que estudiar esos... esos dos temas sería importante.

Para ello pedimos su colaboración, porque -vuelvo a repetir lo que he dicho en un principio- necesitamos información exhaustiva, veraz y de la que podamos nosotros expresar nuestra opinión, para que ésa sea tomada en cuenta antes de tomar decisiones que van a tener mucho que ver con el desarrollo de... con el desarrollo de esta Comunidad.

En el principio de su exposición, usted ha hablado, pues, de las condiciones de la... de esa parte de esta Comunidad, de Zamora y Salamanca. En realidad, este Procurador no pertenece a ninguna de esas provincias, ayer mismo el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista presentó una Moción con temas muy coincidentes, su exposición primera que yo escuché coincidía bastante con lo que usted ha expuesto aquí, y yo creo que en ese tema particular de debate entrará él bastante más a fondo que yo.

Lo que sí quiero hacer otra vez es agradecer su exposición y, centrándome en el tema de la misma, hacerla una pregunta concreta, porque es de lo poco que este Procurador admite que ha entendido. Para mí, me considero absolutamente incapaz de asimilar todos los datos que usted ha dado en los diez minutos de descanso que nos ha ofrecido, con su benevolencia, el señor Presidente. Así es que me voy a limitar a hacer esa pregunta, y a continuación, pues los demás Procuradores le... de los distintos Grupos Parlamentarios harán las que crean conveniente: ¿cuál va a ser el método de aprobación de los proyectos que se subvencionen, y a partir de qué momento se va a abrir la convocatoria? Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESPADAS LAZO): Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don Antonio Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Señorías. En primer lugar, agradecer la comparecencia en esta inauguración de la Comisión de Asuntos Europeos de la señora Directora General. Yo voy a empezar acaso por las conclusiones.

Creo que es absolutamente indispensable, a la altura del tiempo en que estamos, que esta Comisión deje de ser una Comisión No Permanente para que se constituya en Comisión Permanente, porque son múltiples las razones que avalan esta necesidad, y creo que además estaríamos todos en la línea de poder acceder a una cuestión de esa naturaleza, entre otras razones porque existe una contradicción manifiesta: una Comisión No Permanente es para abordar cuestiones puntuales, coyunturales, en lo inmediato, a plazo fijo, con una finalidad, y creo que hay problemas, hay temas, hay asuntos que tienen una gran trascendencia en el orden social, en el orden económico, en el orden político, en el orden cultural, para la Comunidad Autónoma de Castilla y León, vinculados a la Unión Europea, vinculados a la política de la Unión Europea y, por tanto, creo que sería absolutamente indispensable hacer una cuestión de esa naturaleza.

En segundo lugar, creo que habría que pormenorizar todas esas informaciones que hoy de un golpe nos ha proporcionado usted, y que, lógicamente, traería como consecuencia el poder deshacer dudas y, además, tener una política de mayor cooperación.

A mí me da la impresión que en esta materia, aunque se haya despertado con los últimos Protocolos y se haya iniciado algún tipo de tarea, me da la impresión que todavía estamos en una fase de política aldeana. No lo digo como crítica, sino como reconocimiento, en todo caso autocrítico, de lo que hemos venido realizando desde España y desde la Comunidad Autónoma de Castilla y León también. Dos países, dos lugares que tenemos una conexión absolutamente inexorable por la realidad, y, sin embargo, hemos vivido de espaldas, es una frase que

queda muy bien, pero que con eso no nos disculpan ni nos justifica en absoluto.

Yo saludo que se hayan iniciado todas esas tareas de protocolos y demás; pero, además -lo estaba comentando en *petit comité* anteriormente-, yo creo que además es de un gran interés para la Comunidad Autónoma de Castilla y León. No cabe la menor duda que si hacemos el análisis de la evolución que han tenido los países de la Unión Europea en los tiempos recientes, se observa que ha habido una evolución y una evolución muy positiva por parte de Portugal, curiosa y significativamente, precisamente la región norte y a la región centro son las regiones más ricas de Europa... perdón de Portugal, y son, precisamente, las que se conectan con la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Creo que simplemente esa razón debería de inducirnos a multiplicar las fórmulas de conexión para obtener el que la zona, la raya de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, que es la zona más pobre de toda la Comunidad Autónoma, pudiese obtener una rentabilidad.

Hay zonas de nuestra Comunidad que están muy castigadas por distintas circunstancias y hay zonas como la de La Raya, ha sido denominada tanto de Salamanca como de Zamora, que se observa una diferencia nítida con el resto de las provincias de Salamanca y de Zamora, pero de una forma tremenda. Yo creo que eso es absolutamente indispensable.

Por otra parte, desde el punto de vista de las infraestructuras -no hay más que verlo-, la evolución ha sido muy favorable en la comarca norte y en la comarca centro de Portugal, y lo que antaño incluso despreciábamos con un cierto carácter extraño en relación con Portugal, hoy se nos vuelven las tornas; cuando uno va a Portugal, por Alcañices, por Fuentes de Oñoro, se encuentra con que entra a una zona nueva, mejor atendida o más atendida que lo que nosotros podemos dispensar. Y nadie puede ocultar que a estas alturas nuestra vías son de absoluta indispensabilidad para la conexión Portugal-España-Francia.

A mí me gustaría saber, además de esos protocolos y de esas cuestiones que se han puesto en marcha, si existen algunos compromisos que podamos arrancar en virtud de algo que es llamativo. Una de las fórmulas posiblemente inevitables es la comunicación. Hace algún tiempo había un compromiso, y me consta que en la actualidad se está reactivando el compromiso de la comunicación, sobre todo ferroviaria, Lisboa-Oporto-Dax; que significa salida norte de Portugal, que significa una conexión muy importante, lógicamente, para el arco atlántico; que significa incluso un ahorro importante, mayor que la otra salida que podía también establecerse, Oporto-Lisboa-Madrid.

Hay interpretaciones para todos los gustos, pero lo que no cabe la menor duda es que es vital que eso pueda obtenerse.

En segundo lugar, desde el punto de vista también de las infraestructuras, venimos planteándonos y reclamando -es un compromiso nuestro, pero lo es al mismo tiempo por parte de la Administración General del Estado-, no es en estos momentos de recibo que de Salamanca a la frontera, que de Zamora a la frontera se sigan manteniendo las condiciones en las que están las comunicaciones.

Yo creo que esos son dos elementos que, cuando nos sentamos en Benavente hace algún tiempo para analizar las inversiones, y, por tanto, intentar crear conexiones de tejido productivo, y, lógicamente, de asentamientos y de crecimiento demográfico, traería o posibilitaría el que esas zonas se pudiesen reflotar. Sin embargo, los propios empresarios dijeron que no era posible. Y no era posible porque no están en disposición de hacer inversiones en aquellos lugares que disten treinta, cincuenta kilómetros de las grandes vías de comunicación y -se entiende- en la fase de competitividad exacerbada, posiblemente, en la que hayamos entrado.

Por tanto, yo creo que eso debería tener también una fórmula de comunicación o de respuesta.

Yo, me parece que también sería interesante, hoy aparece en un medio de comunicación, y espero que precisamente en la aportación al análisis en la referencia que pueda hacer el propio Grupo Parlamentario Socialista, si van por ahí las líneas, se puedan explicar, porque aquí se nos ha puesto encima de la mesa -como casi siempre- grandes programas, grandes recursos financieros, pero, a la hora de la verdad, tenemos todos la impresión de que, o bien hay una política simplemente de deslumbrarnos en la ilusión, o bien hay una política de incumplimientos por las partes que correspondan, tanto de Portugal como de España, que hace que esos recursos, a la postre, como son participados o son cofinanciados, empiezan a estrecharse en su aplicación práctica en el mismo momento en que no encuentran fórmulas de cofinanciación o de aportación por parte de las correspondientes instituciones, en este caso de carácter regional, que son las que nos toca analizar, al menos.

Yo seguiría, por otra parte, me parece que no es la fórmula más provechosa. Se ha demostrado hasta la saciedad que no son por la vía de las Diputaciones la fórmula a solucionar problemas de esta naturaleza, porque habitualmente..., primero, se están buscando pretextos para desproveerse de responsabilidades las propias Diputaciones; no tienen, por otra parte, recursos suficientes para abordar tareas de esa naturaleza y, en todo caso, sería interesante que pudiesen quedar en manos de las Administraciones que tienen mayor capacidad para resolver. Sin embargo, en una de las apreciaciones sobre

las notas que yo he tomado, en cuanto a la aportación de recursos financieros, se habla del periodo próximo, en el que se pueden recibir una participación amplia, pero, significativamente, sólo menos de la mitad de esos recursos pueden ser gestionados por la propia Administración Autonómica, y el resto de los recursos son adjudicados o atribuidos a las Diputaciones en este caso de Zamora y Salamanca. No nos parece que sea la fórmula más adecuada. Insisto que es un criterio nuestro personal; nos gustaría que se pudiese resolver.

Y, por supuesto, concluyo con la siguiente cuestión: nosotros tenemos que hacer un acto expreso de voluntad como Cortes para poder activar nuestra participación política en estas lides, en estas cuestiones; pero es evidente que también la propia Administración tiene que hacer este tipo de decisión. ¿Por qué? Citaba usted que cuando han tratado de reforzar el papel de crear programas, incluso de generar esos protocolos, habían sido consultados prácticamente todas las entidades, todas las Consejerías, incluso el Consejo Económico y Social; yo anotaba, por mi parte: los únicos que no hemos sido consultados precisamente hemos sido los que somos representantes genuinos del pueblo de Castilla y León, que somos estas Cortes. Y doy... echo la bola para allá, para que nos la devuelva con absoluta confianza, porque no deja de ser una responsabilidad, nuestra en todo caso también, pero que, en todo caso, quienes somos representantes -y creadores de opinión, por otra parte- creo que debemos de ser consultados. Y, por otra parte, nosotros mismos tenemos que emitir nuestra propia opinión, y orientar y dirigir las cosas en ese sentido, porque creo que nos resultará mucho más beneficioso a todos los efectos. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESPADAS LAZO): Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Socialista, don Jesús Málaga tiene la palabra.

EL SEÑOR MÁLAGA GUERRERO: Muchas gracias, señor Presidente. También dar la bienvenida a la Directora General, y congratularme con todos los aquí reunidos, por celebrar esta primera reunión de la Comisión de Asuntos Europeos, que espero que -tal como decía Narciso Coloma- dentro de unos meses podamos ya hacer seriamente una programación, en forma de seminario, para tratar una serie de temas importantes. El propio Partido Socialista ha planteado ya el estudiar de una manera clara lo que va a suponer para Castilla y León la ampliación a los distintos países de la Unión Europea.

Señora Directora General, nosotros, cuando veníamos a la comparecencia de usted, estábamos en una duda metódica todos los... todo mi Grupo, no sabíamos a qué atenernos, leíamos el Orden del Día, y unos opinábamos una cosa, otros opinábamos otra: ¿de qué nos irán a hablar hoy? Porque, en el fondo, quedaba bastante indeciso.

Usted iba a hablar de Portugal, pero no sabíamos si iba a hablar de lo que se había hecho, de lo que se va a hacer, si iba a hacer usted una especie de examen de lo realizado en el INTERREG II, los éxitos y los fracasos, o si íbamos a tratar otra serie de temas.

La realidad es que nos hemos encontrado nuevamente, y perdone y disculpe que se lo diga así, pero nos hemos encontrado otra vez con otro... bueno, pues con otro grupo de intenciones sobre la mesa. Ahora, esto sí, mucho mejor presentado, mucho más gordo, cada vez van aumentando el número de páginas y cada vez van aumentando el número de datos que nos van dando ustedes.

Mire usted, desde el año mil novecientos noventa, que comienzan las reuniones entre España y Portugal, entre la Comunidad de Castilla y León y las zonas fronterizas con Portugal, hasta el noventa y cinco, y después en el dos mil, se han ido formalizando protocolos de colaboración, protocolos de acuerdos, etcétera, etcétera; pero que, al final, en el fondo, han quedado en poca cosa, como decimos por nuestra tierra: "poca chicha hemos encontrado en este tema".

Y le digo algo muy concreto. Primero, ¿por qué estamos en una situación prácticamente peor de la que estábamos cuando se empezaron a funcionar todos estos protocolos de intenciones, que después no se llevaban a la realidad, o se llevaban a la realidad de una manera sesgada? Pues por una cosa muy concreta, porque no hay más que ver cómo está esa zona de la raya ahora y cómo estaba hace ocho, siete, seis, o si quieren nos remontamos a los trece o catorce años que llevan ustedes en la Comunidad gobernando.

Les voy a dar un detalle curioso. Cuando usted hablaba -y se lo agradezco-, cuando hacía usted un análisis de la zona de la raya era usted mucho más real que fueron ayer alguno de sus compañeros al contestarme a mí, diciendo que yo hacía alarmismo sobre lo que estaba ocurriendo. Usted ha dado en el clavo, está hablando de que estamos en una situación realmente de desierto, con un número de... con una población prácticamente desierto, con unos índices de paro tremendo, con unos índices de envejecimiento alarmantes y, lo que es todavía mucho peor, con una falta de esperanza en el futuro. Es decir, son zonas que no tienen apenas esperanza en el futuro.

Y hay una cosa que, perdone que le diga, pero no ha dicho usted en su análisis, y que nosotros conocemos a través de alguien tan poco sospechoso de ser colaborador con nosotros como son Cáritas Diocesana de Ciudad Rodrigo y Cáritas Diocesana de Salamanca, que dice que la pobreza extrema, la pobreza tremenda de las provincias de Zamora y Salamanca están concretamente radicadas en la zona de la raya, que es una de las zonas donde en estos momentos tenemos los índices mayores de pobreza de toda España, y, desde luego, uno de los mayores de

toda Europa. Cuando -y lo decía ayer yo en el Pleno-, cuando hay que avergonzarse de que ya una serie de Comunidades... perdón, de regiones que antes estaban por debajo de todas éstas -caso, por ejemplo, de las Hurdes- han adelantado, y ahora son todas las zonas fronterizas de Castilla y León las que están en el *ranking* las últimas.

Pero... le acepto, porque creo que fue equilibrado su análisis, pero, claro, usted nos plantea aquí solamente iniciativas para el futuro, y ya le digo, más engordar todos los procesos que vienen aquí.

¿Qué es lo que falta aquí? ¿Qué es lo que nos hace falta? Una praxis. O sea, de diagnósticos ya estamos... iba a decir hartos, pero estamos llenos. Mire usted, yo he asistido, he visto en la prensa la celebración de encuentros de seminarios, de reuniones, de foros de información, foros de conocimiento y participación: cientos. Porque como además está allí el Palacio de Congresos, allí se van a reunir. Y dicen... hacen diagnósticos un día sí y otro también. Y nos van diciendo todo lo que existe; si eso lo sé, si eso lo sabemos todos; y eso se va cronificando. Lo importante no es el diagnóstico, lo importante es cómo podemos evitar todas esas cosas, es ir a una praxis, es ir a un tratamiento, y además un tratamiento de choque. Y a mí me da mucha pena de que entre ustedes no se comuniquen, porque ayer en la Moción que hicimos nosotros, una de las cosas que aceptaron es que había que hacer -y lo aceptó el señor Valle y lo aceptó también el Portavoz de su Grupo-, que había que hacer un corredor norte-sur en toda la zona de la raya que comunicara un poco todas esas regiones desertizadas, y no dejar como único corredor norte-sur la 630, que está nada menos que a ciento veinte kilómetros de la frontera. Es decir, tenemos una zona de nadie de ciento veinte kilómetros, y ahora le explicaré que esto además mucho más agravado, solamente en comunicaciones. Si, encima, la 620, que es la gran arteria norte-sur de todo el oeste, de Salamanca y Zamora, encima la tenemos, como la tenemos, sin desdoblarse, y con el desdoblamiento a muy largo plazo, comprenderá usted que en estos momentos haya una gran desesperanza.

Pero, mire, le reconozco, ayer se aprobó, o por lo menos me dijeron que iban a tomar en consideración, y además en un sentido positivo, el que se hiciera un corredor, un nuevo corredor más cercano a la frontera, a la vez que se haga el desdoblamiento de la 630.

Pero hay otra cosa todavía más importante. ¿Dónde ha ido el dinero de todos estos meses... perdón, de todos estos años?, ¿dónde ha ido? Porque ha llegado ese dinero. Pero, ¿dónde ha ido? A una serie de ciudades que están alejadas realmente de la frontera. El poco o mucho dinero que ha llegado ha llegado a Salamanca capital. El poco o mucho dinero que ha llegado, en general, ha llegado a Zamora capital. Pero ¿a cuánto está Salamanca de la frontera? A ciento veinte kilómetros. ¿Qué está pasando

con la inversión que viene para todas estas zonas, con lo que realmente lo necesita, que es prácticamente dos tercios de la provincia de Zamora y dos tercios de la provincia de Salamanca? Pues que todo ese dinero que de Europa se ha hecho para desarrollar la zona de la raya, no ha ido realmente a la raya, sino que... Y usted misma lo acaba de decir. Por ejemplo, la Facultad de Ciencias de la Información se ha construido con dinero europeo, pero, desde luego, está "ya le digo" a ciento veinte kilómetros de la raya.

¿Qué estamos, entonces, haciendo, señora Directora General? Estamos haciendo un proceso de desertización cada vez mayor y cada vez más preocupante. Y en estos momentos estamos, quizá, llegando demasiado tarde a ese proceso. ¿Le digo por qué estamos llegando demasiado tarde? Porque ya muchos de los pueblos no tienen ni un solo joven, ni un solo niño; no hay escuelas, no hay médico, no hay nada, porque ya están quedando simplemente cuatro personas muy mayores; y aquello vamos a tenerlo que cerrar por defunción, porque aquello no tiene ninguna salida de esperanza en el futuro.

Pero claro, si usted me dice todo esto, lo que me acaba de decir, yo la creo; pero hay una serie de cosas que no me casan. Le pongo dos ejemplos. Primer ejemplo, yo he oído, pero no una vez, sino varias veces, con publicaciones en grandes titulares en la prensa nacional y la castellanoleonesa, en la que el señor Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan José Lucas, decía que iba a haber para estos años 156.000 millones de pesetas. Y claro, yo hago sumas de todo lo que me ha dicho usted, y claro, me salen mucho menos de los 156.000 millones para repartir para todos. Entonces, sería llevarnos todo lo de España más algo de Portugal y de Francia, tendríamos que arañar algo de ahí. Es decir, no me salen las cuentas tal como me las ha dado. Y yo... hemos hecho todos los compañeros ahí sumas y tal, a ver si nos salían, y no nos salen.

Entonces, una de dos: o hubo un error por parte del señor Presidente, cuando anunció a bombo y platillo que 156.000 millones de pesetas iban a venir a esta Comunidad; o hemos sumado nosotros también mal, que puede ser, puede ser que hayamos sumado nosotros mal; o la señora Directora General nos ha dado unos datos erróneos. Uno de los tres, o alguno de los tres tenemos que estar equivocados.

Y estoy de acuerdo, por ejemplo, en algunos temas que ha dicho el Portavoz del Grupo Popular, el señor Coloma. Por ejemplo, nosotros estamos de acuerdo con una ponencia de desarrollo rural, ¡claro que sí! Estamos totalmente de acuerdo, y, además, hacerla de una manera desenfadada, tal como usted dice. Pero claro, es que, por ejemplo, esta ponencia de desarrollo rural la hemos solicitado, y en la última Junta de Portavoces fue rechazada. Entonces, yo creo que tiene que haber una cierta cohesión, tiene que haber una cierta relación entre unos y otros.

Termino, señora Directora General. ¿Qué creo yo que está intentando Europa con respecto a una zona que el informe "fue ese allá desde antaño, de hace treinta años" viene repitiendo que es la gran bolsa de pobreza europea? Está intentando solucionar un problema grave. ¿Y cómo lo ha solucionado? A través de los representantes legítimos que tiene en esta Comunidad, que son ustedes. ¿Y qué ha ocurrido? Pues que en el análisis del INTERREG II podemos decir que estamos ante una situación realmente preocupante. Porque aquello que queríamos curar, aquel enfermo que queríamos curar está todavía más grave, a punto de morir.

Y, entonces, era lo que le decía yo el otro día al señor Vallvé, en la Interpelación, hagamos algo urgentemente, antes de que aquello se muera, llevémosles la vida. ¿Y cuál es la vida? Aceleren ustedes la autovía... el desdoblamiento hasta Fuentes de Oñoro, hagan ustedes ese corredor que se han comprometido, que vaya paralelo a la 630, desdoble la 630, lleven ustedes el desdoblamiento de la 122. Pero no diciendo que van a hacerlo, que van a hacerlo, que van a hacerlo, y después no pasa.

Yo no soy de Zamora, pero mis compañeros de Zamora me comentan que la 122 ha sido desdoblada, ha sido anunciada en su desdoblamiento más de cincuenta veces. Y que ya la gente se lo toma un poco... "bueno, pues está mal decirlo en este foro", un poco a pitorreo. Porque, claro, todos los días: "no, vamos a desdoblar la 122". Es igual que el desdoblamiento a Fuentes de Oñoro: "vamos a desdoblamiento, ya llevamos el impacto ambiental, mañana llevamos..."; pero claro, eso no aparece.

¿Que tenemos nosotros también culpa? También, ¿eh? Yo estoy de acuerdo con el Portavoz de Izquierda Unida que, quizá, en todas estas cosas no hay un único culpable. Pero realmente ustedes llevan aquí gobernando durante catorce años, y en esos catorce años, a nosotros igual que el electorado nos juzgó en cada una de las elecciones, a ustedes ahora les toca apechar con todo esto. Y hay una cosa muy clara "y con esto termino": la zona de la raya estaba mejor hace nueve años que está ahora, con todo el dinero que ha llegado de Europa, pero ese dinero "que no dudo que ha llegado" ha llegado a unas zonas, dejando completamente arruinadas a las que verdaderamente interesaba. Y, si no, nada más le ruego que vaya, como he estado yo hace muy poco, y da una sensación de que aquello es lo abandonado de la mano de Dios, que aterroriza a cualquier europeo que venga a visitar esta zona. Muchas gracias, señora Directora General.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESPADAS LAZO): Gracias, Señoría. Antes de dar la palabra a la Directora General para contestar a las cuestiones planteadas, le ha llegado una nota a esta Presidencia de la Mesa de las Cortes que comunica que "en reunión del veinticuatro de mayo de este año ha adoptado, entre otros,

el Acuerdo de prohibir fumar durante el desarrollo de las Comisiones". Agradezco a Sus Señorías que hagamos lo posible por no fumar.

Tiene la palabra la Directora General, para contestar a las cuestiones planteadas.

LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS EUROPEOS Y ACCIÓN EXTERIOR (SEÑORA MIGUÉLEZ PARIENTE): Gracias, Presidente. Comienzo contestando al representante del Partido Popular, respecto a la Pregunta concreta, que ha sido: ¿cuál va a ser la forma de aprobar los proyectos en INTERREG III y cuándo se va a abrir la convocatoria?

Vamos a ver. El mecanismo de aprobación de proyectos difiere básicamente del sistema de INTERREG II -y creo que con esto, además, voy a contestar alguna de las cuestiones que se han planteado después-. En INTERREG II -como dije-, cada organismo gestor tenía el dinero que le daba el Ministerio de Economía y cada uno lo gestionaba, pues, a su saber y entender. La Consejería correspondiente tenía su dinero y lo invertía en Salamanca y Zamora.

Ahora la aprobación de proyectos tiene que ser conjunta. Entonces, tiene que hacerse a través de la comunidad de trabajo, que es el órgano, el foro de debate en el que estaremos con los portugueses. A esa comunidad de trabajo podrá acudir cualquier interlocutor que tenga un proyecto que esté formalmente presentado. Me imagino que habrá que hacer unas fichas de convocatoria que tienen que ser iguales para toda la frontera, porque no podemos poner en Castilla y León un sistema diferente de lo que sea Galicia, Extremadura y Andalucía, lógicamente. Entonces, habrá unas fichas de proyecto en las que conste el nombre del beneficiario, la financiación, el *partenaire* portugués, etcétera; eso se presentará a la comunidad de trabajo, se aprobará, y posteriormente pasará a un comité que es el que... depende de la traducción, se llama de pilotaje o directivo, vamos a llamarle directivo. Ese comité directivo estará formado por las autoridades locales y regionales de Castilla y León y portuguesas, las autoridades nacionales españolas y portuguesas (me imagino que a nivel de Ministerio de Economía) y un representante de la Comisión. Entonces, ahí se analizarán los proyectos, se verá la viabilidad, si cumplen los requisitos de elegibilidad, etcétera, y ese comité será el que lo apruebe. No como ahora, que cada uno tenía su programa cerrado, con sus cantidades, sus ejes, sus medidas, se certificaba, se hacían los comités cada seis meses. Ahora todo se aprueba de manera conjunta, de forma que todo el mundo sabe lo que está haciendo el otro, por decirlo de alguna manera, ¿no?

La convocatoria, en concreto, pues recordando los plazos que he comentado, hasta mediados de noviembre es el plazo máximo que tienen España y Portugal para presentar el programa operativo; el programa operativo

que consiste ya, pues, en lo que es la literatura de la introducción, un desarrollo socio... unos datos estadísticos de la raya, los objetivos que se pretenden cumplir, cómo se va a hacer la evaluación, etcétera, etcétera. Entonces, a partir de que España y Portugal presenten este programa conjunto, la Comisión se reserva de dos a tres meses para aprobarlos. Con lo cual, digamos que la ventanilla antes de la primavera del dos mil uno no se va a abrir. Es decir, no va a haber proyectos o donde presentarnos, ¿no? Porque esto es un sistema tan nuevo que yo creo que hasta que nos organicemos va a ser difícil.

En ese programa operativo -como digo- habrá ya ejes concretos de actuación, medidas, cuantificación, cuánto corresponde a cada subprograma, que -como digo- nosotros tenemos dos, uno con la región centro y otro con la norte, y a partir de ahí, pues, se empezará a funcionar. Ése es, más o menos, el calendario. Pero, vamos, hasta el año que viene no creo yo que haya..., de tal forma que ni siquiera la Consejería de Economía este año ha incluido en los presupuestos de sus Consejerías la iniciativa INTERREG, porque se veía que esto iba a tardar tanto que no se ha incluido en ningún presupuesto.

Respondiendo al representante del Grupo Mixto, voy a intentar tocar todos los puntos, que han sido bastantes. En primer lugar, era lo que decía de que en las relaciones con Portugal teníamos una política aldeana. Esto puede ser verdad hasta hace algunos años. Yo creo que ahora, gracias, pues, a que hemos entrado los dos países en la Unión Europea, y sobre todo a la sensibilidad de la Comisión, poniendo unos fondos para cooperación -como ha sido INTERREG- a nuestra disposición, yo creo que esto se va superando.

La cooperación con Portugal es muy difícil. Es difícil porque está el problema de las diferencias regionales entre un Estado y otro. La división interna no es la misma en España que en Portugal. Las Comunidades Autónomas españolas tenemos cada vez más competencias, más transferencias, tenemos una capacidad de decisión en las Consejerías o en las Direcciones Generales relativa, tenemos nuestros presupuestos, podemos hacer pequeñas cosas o grandes cosas, pero con autonomía. En Portugal no hay regiones, entonces, es muy difícil hablar de tú a tú con ninguna región, puesto que ellos no tienen capacidad de decisión para nada, tienen siempre que consultar a Lisboa, porque lo que hay en la región norte y en la región centro, es decir, en Coimbra y en Oporto, no son nada más que una delegación del Gobierno central allí; con lo cual, no puedes decidir nada, se complican muchísimo las reuniones; y cuando hacemos alguna reunión de algún grupo de trabajo para sacar algún proyecto adelante, pues, es muy difícil encontrar al *partenaire* o al socio portugués que vaya a la reunión. Porque nosotros claramente sabemos que el Jefe de Servicio de Lucha Contra Incendios tal es este señor, y se va, y tiene el

permiso del Director General para negociar o para lo que sea. Pero, claro, en Portugal, para encontrar quién es esa persona, pues tiene que venir de un Ministerio de Lisboa, que no sabes qué instrucciones tiene, que no sabes si lo que él habla allí lo habla a título personal o es que su Ministro, o su Secretario de Estado, se lo ha dicho... En ese sentido, la cooperación es difícil y, entonces, muchas veces los proyectos salen por el propio interés de la persona que va. Normalmente, las gentes, o sea, las personas que participan en los grupos de trabajo con Portugal son funcionarios de la Junta que voluntariamente quieren hacerlo, vamos, que personalmente tienen algún tipo de vínculo con Portugal, y, entonces, pues se ofrecen para formar parte de esos grupos representando a su Consejería o a su Dirección General.

Entonces, en ese sentido, claro, la cooperación tiene que ser bilateral. Tienen que demostrar ellos un interés en cooperar, y nosotros vamos más deprisa, de alguna forma, que las regiones, y además todavía peor después del referéndum del año pasado, que se manifestaron claramente en contra de la regionalización en Portugal.

El tema de la comunicación ferroviaria y de las infraestructuras, usted ha citado el eje Lisboa-Oporto-Dax. Es verdad que éste es un eje que estaba dentro de los estudios que había hecho de... la Comisión Europea de Ordenación del Territorio. Pero no sé si recordará que estaba incluido dentro del Fondo de Cohesión.

INTERREG es una iniciativa comunitaria que tiene un alcance y una potencialidad muy limitada, estamos hablando de cantidades de dinero muy pequeñas. Si hablamos del periodo noventa y cuatro-noventa y nueve, pues si Castilla y León ha gestionado entre todos sus beneficiarios unos 13.000 millones de pesetas en seis años, pues podemos calcular, si nos quedamos con las mismas cantidades, que es una inversión de 2.000 millones de pesetas al año. Con esos 2.000 millones de pesetas no se pueden hacer grandes cosas; no se puede hacer un Alta Velocidad Oporto-Valladolid.

Se trata, simplemente... lo que la Comisión quiere es que se hagan pequeñas actuaciones en los municipios de frontera, no grandes infraestructuras que consuman completamente el dinero de INTERREG y que no beneficie a la población de la raya.

Precisamente, ese eje Lisboa-Oporto-Dax sí que está en el Fondo de Cohesión; entonces, el Fondo de Cohesión -como sabe- es un fondo no territorializado, que lo administra el Estado español y que solamente lo puede dedicar o a medio ambiente o a redes transeuropeas, como es este caso. Y, además, la ventaja del Fondo de Cohesión es, aparte de ser muchísimo más dinero que INTERREG, es que, además, financia el 80%, no el 75% como INTERREG. Con lo cual, lo que está claro es que... lo mejor es que este eje se deje en el Fondo de Cohesión, que lo ejecute el Estado, y nosotros nos

dediquemos con INTERREG a nuestras pequeñas infraestructuras de la raya.

Después, cuando habla de que se habla de mucho dinero, de que los recursos son cifras que deslumbran, de la cofinanciación que se pierde... No sé muy bien si está pensando en algún caso concreto. Nosotros, en INTERREG II... vamos, la Comunidad Autónoma ejecutó al 100% todas las medidas y todo el dinero que correspondía a las Consejerías; incluso alguna Consejería lo terminó mucho antes del periodo noventa y nueve. Y, además, desde la cantidad que se nos aprobó en el año noventa y cuatro hasta el noventa y nueve se nos indexaron 2.000 millones de pesetas más, que eso no se suele hacer si no... si no hay una garantía de que se va... de que se va a gastar, ¿no?

Las Diputaciones, el papel de las Diputaciones. Bueno, el papel de las Diputaciones yo lo que he dicho, simplemente, es que nosotros consultamos a las Diputaciones puesto que, al estar más cerca de la frontera y al hablar con los Alcaldes, son quien mejor sabe lo que hay que hacer en la frontera, porque sería absurdo que nosotros, pues desde Valladolid, sin consultar con ellos, hiciéramos una cosa de carácter... vamos, unilateral. Las Diputaciones, en este periodo, no van a tener una... unos recursos asignados para ellos por INTERREG III. En el periodo anterior sí; INTERREG II sí que tenía una bolsa de dinero que gestionaban directamente las Diputaciones, cantidades pequeñas. Pero ahora, con este nuevo sistema -como digo-, la comunidad de trabajo será la que decida; o sea, la Diputación tendrá que presentar su proyecto a la comunidad de trabajo, igual que lo va a presentar un ONG, o igual que lo va a presentar... pues no sé, CECALE o quién sea, ¿no? En este sentido, bueno, nosotros nos parece que es muy importante el papel de las Diputaciones: son las que están en la frontera y son los que están más cerca... más cerca de la raya, ¿no?

Después... Ah, el tema de... de la consulta al ser el programa de actuación conjunta. La presentación del programa de actuación conjunta estaba prevista, y está previsto hacerlo a las Cortes. Lo que ocurre es que nosotros con los portugueses tenemos un calendario, un calendario que tenemos que realizar simultáneamente. Ese calendario ha sido, primero, la redacción del programa de actuación conjunta -vamos, que... que lo tengo aquí-. El programa de actuación conjunta tiene objetivos y medidas, que, aunque luego en el papel parece que abulta poco, cada folio que se ha escrito pues requiere muchísimas reuniones, muchos viajes, hablar con muchas personas. Después, eso hay que sentarse a redactarlo juntos y, después, hacer las traducciones correspondientes. Nosotros hemos creído, por parte nuestra y de los portugueses, que deberíamos de presentarlo al Consejo Económico y Social respectivo; yo lo hice ya -como digo- en febrero, y sé que los portugueses están por su parte

en trámites para hacer lo mismo en su... en su región. Entonces, claro, yo no puedo avanzar en la medida que no avancen ellos. En el momento en que esté redactado el documento final -porque aquí habrá correcciones de estilo, de forma, incluso traducciones que están un poco a veces peor hechas-, nosotros tenemos la intención de presentar un documento un poco más terminado y más cerrado a las Cortes.

En cuanto al representante del... del Partido Socialista, sí, comenzó diciendo que usted no sabía muy bien de qué iba a hablar yo en mi intervención por el título de la Ponencia. Claro, hubiera sido un poco ilógico y aburrido que yo viniera aquí a explicar los resultados de INTERREG II o a hablar de INTERREG III y centrarme en las orientaciones de la Comisión. Yo creí que al ser ésta la primera intervención en la que los puntos o los temas a los que me iba a referir no se conocían de antemano, yo he preferido dar unas pinceladas de... de todo lo que se está haciendo, una especie de evolución histórica de lo que ha sido hasta ahora la cooperación, un poco lo que hacemos ahora, y lo que va a ser el futuro.

Ahora que ya más o menos Sus Señorías conocen de qué estamos hablando, sí que, pues ya sería momento, si ustedes lo consideran oportuno, pues empezar a hablar ya técnicamente de lo que ha sido INTERREG II, de los defectos, de las ventajas, de las ventajas e inconvenientes de lo nuevo que propone la Comisión Europea, si vamos a ir a mejor o a peor. Yo creo que en mi primera comparecencia me parecía un poco lógico ponerles a ustedes en antecedentes de lo que es Portugal, y no venir aquí a soltar, pues un poco el rollo técnico de... de lo que es las iniciativas comunitarias en sí, ¿no?

Después... Ah, lo de las... Sí, he apuntado aquí la frase "poca chicha de los protocolos". La... o sea, la cooperación con Portugal tiene... o sea, necesita unas fases. Sí que es verdad que los protocolos del noventa y cinco eran protocolos de buenas intenciones, pero esos grupos de trabajo que surgieron de... de los protocolos nos dieron una idea de lo que... del interés que había por parte de las dos regiones. Muchas veces, los grupos de trabajo nos sorprendían de la cantidad de iniciativas que surgían pero que luego, en la práctica, pues o por falta de financiación o por problemas políticos o lo que fuera, pues luego caían; pero otros muchos sí que han salido adelante -y algunos de ellos se los he leído en la... en la intervención- y han tenido... y han tenido financiación europea.

Ahora abordamos pues una... una nueva fase, y yo creo que... que la Comisión Europea ha sido consciente de los defectos que ha tenido INTERREG II y, por eso, ha hecho el énfasis, precisamente, en que todo sea conjunto, porque se estaba dando cuenta que en la anterior fase lo único que había eran proyectos paralelos;

o sea, de la frontera para acá una cosa y de la frontera para allá otra. Yo no sabía, o no sabíamos qué hacían exactamente los portugueses, los portugueses no sabían lo que hacíamos nosotros. En teoría, el esquema que se plantea ahora es modélico; no lo sé en la práctica lo que va a ser, porque es muy difícil todo lo que plantea la Comisión: exige muchas reuniones, muchos viajes, muchas llamadas de teléfono, mucho Internet. O sea, es todo como muy virtual, con secretaría conjuntas; incluso plantea una cuenta conjunta España-Portugal a la que el dinero vaya, que el Ministerio de Economía Español, pues se opone, y el Ministerio de Economía portugués también, porque cada uno quiere ser responsable de sus fondos y de lo que hace. Eso puede dar lugar en la práctica, pues a muchísimos problemas de contabilidad y de tesorería, etcétera, ¿no?

En cuanto que estamos peor que antes... Es que usted plantea un debate en el que, claro, yo no puedo entrar porque no... no es mi tema. Usted habla del desarrollo de las provincias de Zamora y Salamanca. Yo es un tema en el que no puedo entrar porque es que INTERREG III -como digo- tiene muy poco dinero; no se pueden plantear grandes actuaciones, sino que lo que hay que hacer es ayudar a los pequeños municipios de la raya a que hagan pequeñas cosas con sus socios portugueses, como proyectos y modelos de cooperación, que es lo que le gusta a la Comisión Europea.

He dicho, entre uno de los principios de INTERREG, que tendría que ser... se lo vuelvo a leer, porque estaba me parece que en el principio número cuatro. Bueno, dice en algún sitio que lo que tiene que ser es un programa complementario, complementario de las otras políticas de la Unión Europea -lo que se llama en la Comisión Europea con esos nombres que le gusta en inglés, que es el *main stream*- . El *main stream*, o la corriente principal es lo que hace el programa operativo y el marco comunitario de apoyo, que es el FEDER, el Fondo Social Europeo y el FEOGA Orientación. Eso es lo que ha estado ahora gestionando o negociando la Consejería de Economía, después de presentar el PDR, y de lo que se está hablando ahora. Es decir, que Castilla y León, pues tendrá, pues muchísima muchísima cantidad de recursos europeos para el periodo dos mil/dos mil seis.

Con ese dinero, el FEDER, sí que se van a hacer inversiones fuertes en infraestructuras en todo Castilla y León, y ahí es donde INTERREG es un complemento. Es decir, para las provincias de Salamanca y Zamora INTERREG III tiene que ser un complemento al Programa Operativo General Castilla y León del FEDER. Entonces, lógicamente, en este periodo de siete años, lo que tenemos... o sea, yo no puedo decir si estamos... si Salamanca y Zamora están mejor o peor que antes. Yo creo que el billón y medio de pesetas que se han invertido en fondos europeos en Castilla y León en el periodo anterior, noventa y cuatro-noventa y nueve, en algún sitio

han tenido que ir. Yo creo que Salamanca y Zamora se han beneficiado en gran cantidad. El FEDER no está provincializado, como... como sabe; pero, vamos, yo creo que el problema que tenemos es que tenemos una frontera muy distinta a la frontera, por ejemplo, gallega; la frontera gallega tiene el problema contrario: hay una superpoblación en la raya, lo que permite que los intercambios sean muy fáciles; ellos han llegado hasta el punto de que, pues los hospitales portugueses atienden a los gallegos y viceversa. En nuestro caso -como usted bien ha dicho- es que hay ciento veinte kilómetros entre la frontera y el sitio más... y la ciudad más próxima. Con lo cual, nuestro problema es que es completamente diferente: es un problema de... de despoblación, etcétera.

En este periodo vamos a poder demostrar qué interés hay en desarrollar esas zonas, puesto que ya es la gente o los interlocutores sociales y económicos los que van a tener la iniciativa de presentar el proyecto. Ya no va a ser de arriba a abajo, o sea, de que llega la Consejería aquí, se planta el árbol aquí, se pone la depuradora, etcétera; ahora van a ser ellos, desde abajo, los que van a plantear la necesidad, y, entonces, ahí veremos el... el interés que se suscita, ¿no?

Respecto a lo que dice... Ah, sí, de los 156.000 millones que ha dicho el Presidente Lucas. Bueno, me imagino que el Presidente Lucas diría 156.000 millones para Portugal, porque ese... o sea, él no ha especificado; ha dicho que el Presidente Lucas decía que había 156.000 millones de fondos europeos; será para Portugal para INTERREG. Porque, claro, para... para Castilla y León... Yo tengo aquí el recorte de prensa que dice: "156.000 millones para las zonas próximas a Portugal". Bien. Estos 156... ¿Eh? No, claro, es que... es que fondos europeos para Castilla y León en el otro periodo hubo un billón y medio; entonces, claro, 156.000 millones... Yo estoy siguiendo la prensa, lo que dice el Presidente, y se está refiriendo para Portugal; o sea, para la raya, no en general fondos europeos. Y, además, aquí está. Bueno.

Esos 156.000 millones se refieren a la cuantificación que ha hecho el Consejero de Fomento respecto a la necesidad de infraestructuras de la raya. Ese... ese estudio lo realizó la Consejería de Fomento con la Diputación de Zamora y Salamanca y con las regiones de coordinación norte y centro, y fue una cuantificación de las necesidades que tiene la frontera de infraestructuras; no para presentar a INTERREG III, sino un estudio, simplemente, de diagnóstico. De esa cantidad, se puede presentar a INTERREG III, se puede financiar por el FEDER, por el programa operativo normal, incluso se podría financiar por el Fondo de Cohesión, puesto que es una red transeuropea.

Entonces, en ese sentido, le voy a leer lo que dicen las orientaciones de la Comisión sobre las infraestructuras. Dice: "las inversiones en infraestructuras deben concentrarse en zonas administrativas por debajo del

nivel NUTS III, y lindantes directamente por la frontera". O sea, zonas por debajo del nivel NUTS III; NUTS III es la provincia -Salamanca y Zamora-, con lo cual, significa por debajo de ese nivel en el municipio y en la comarca.

"Sin embargo, cuando dentro de una región escasamente poblada se observe un entorpecimiento del desarrollo por la falta de infraestructuras..." -como yo creo que podría ser el caso de Castilla y León- "...tales infraestructuras podrán tomarse en consideración en una zona que se extienda más allá del nivel NUTS III estrictamente definido..." -es decir, más allá de Salamanca y Zamora- "...en la medida en que esto... en que el objetivo de estas infraestructuras esté relacionado con el desarrollo de la zona NUTS III". Es decir, si para desarrollar la zona de la frontera y Salamanca y Zamora hace falta estirar un poco más la carretera hacia Valladolid, si se entiende que eso repercute y beneficia a la gente que vive en estas zonas, así se hará.

Por lo tanto, está clarísimo que la Unión Europea no da importancia a las infraestructuras en INTERREG III, porque lo dice en todos los sitios, que se evitará en lo posible financiar grandes... o sea, infraestructuras con INTERREG III, pero que, si hay que hacerlo, que sean exclusivamente las de la raya.

Entonces yo creo que, sabiendo un poco las cantidades de las que hablamos, y que INTERREG III es un programa con un alcance limitado... porque es una iniciativa comunitaria; entonces, una iniciativa comunitaria, por su... por su filosofía, no tiene la potencia que tiene un programa... un programa operativo.

Yo creo que... Sí, por mi parte, yo creo que en esta primera réplica no tengo más que añadir. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESPADAS LAZO): Gracias, señora Directora General. Para un turno de réplica, tiene la palabra don Narciso Coloma, por el Grupo Popular.

EL SEÑOR COLOMA BARUQUE: Gracias, Presidente. Muy brevemente. Pues, de todo lo que aquí se ha escuchado, se deduce, pues la necesidad de incidir, una vez más, en que es preciso priorizar; prueba de ello es que hemos acabado hablando no de todo lo que se ha hablado, sino de INTERREG III, ¿eh? Es preciso priorizar, y el Grupo Parlamentario Popular lo ha hecho con esos ofrecimientos de desarrollo rural e infraestructura; probaremos otra vez más con la Mesa de las Cortes.

Y es preciso pormenorizar las informaciones. Si hablamos de INTERREG, pues hablamos de INTERREG, y tendremos que tener, los que vayamos a debatir el tema, conocimiento exhaustivo del tema para poder acertar en nuestros juicios y en nuestros debates.

Quizá el que haya ido el dinero a Salamanca y Zamora, por eso, nosotros, a bote pronto, pensamos un poco que es muy bueno y recomendable siempre que se opine desde abajo, pero hay que buscar la manera de que la gente que opine tenga también capacidad de... de efectuar proyectos que sean luego valorados positivamente. Porque, quizá, el hecho de que el dinero haya ido a Zamora y a Salamanca sea que han sido los que han presentado proyectos, y otros no lo hayan hecho. De todas formas, eso trae el peligro -que a mí me recuerda siempre, y miro al señor De Meer-, cuando se habla de... de parques naturales y tal, esa... que hay, que los Ayuntamientos tienen que hacer, si los Ayuntamientos hacen... o los programas de ordenación de los parques hacen jardines en los pueblos. Entonces, todo el mundo tiene que intervenir aquí; pero, realmente, los que... los que tienen que hacer el proyecto es de abajo a arriba.

Ha dicho luego, que, efectivamente -contestando al de Izquierda Unida-, la... la dificultad que existe para la cooperación con Portugal, porque en Portugal no existe un desarrollo autonómico. Efectivamente, eso dificulta en grado sumo. Quizá -y vuelvo un poco a lo que fue mi primera intervención-, la forma de solucionar de alguna manera ese problema sea el recurrir a los Legislativos, ¿eh?, porque, de alguna forma, yo me imagino que esas regiones y esas comarcas de Portugal tendrán representantes en la Administración, representantes políticos en la Administración Central. Pero ése es un trabajo que nos compete a nosotros, pero que yo creo que hemos tomado nota de ello. Y nada más.

Realmente, en la contestación a la pregunta, yo creo que es importante... -es importante porque coincide un poco con lo que ha dicho don Antonio Herreros-, es importante que intervengan todos los que van a ser beneficiarios en esos temas y todas las asociaciones que sean precisas. Pero me gustaría hacerla otra pregunta que me ha salido... ¿Quién... quién compone en este momento esas comunidades de trabajo, de las cuales van a partir los proyectos que luego van a pasar a los comités directivos a nivel nacional? Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESPADAS LAZO): Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Socialista, don Jesús Málaga tiene la palabra.

EL SEÑOR MÁLAGA GUERRERO: Sí, también muy brevemente; pero hay alguna cosa que sí me interesa dejar clara. Es decir, tenemos una zona muy extensa, aproximadamente de unos ciento, ciento veinte kilómetros, desde donde están las grandes... vamos, ciudades medias hasta la frontera por el lado de España, por el lado portugués hay menos, hasta Guarda puede haber unos cuarenta kilómetros; pero bueno, en total estamos hablando de unos... por ejemplo, en la zona de Salamanca, de ciento sesenta kilómetros entre ciudad y ciudad, ciento sesenta entre Guarda y Salamanca.

¿Qué ha ocurrido en esas zonas? Pues en esas zonas los Ayuntamientos han quedado sin recursos, han quedado sin habitantes, sin población activa -sin población pudiéramos decir que tenga una cierta iniciativa-, y, entonces, todas estas peticiones que suelen hacer de un tejido un tanto vivo, al no haber ese tejido vivo, no nacen iniciativas. ¿De dónde nacen las iniciativas para pedir dinero a INTERREG? Pues, por ejemplo, nacen de Salamanca capital y de Zamora capital, un poquito de Ciudad Rodrigo, muy poquito, y el resto, claro, está totalmente laminado, no existe nada, si es que no existe tejido.

Entonces, yo le decía el otro día al señor Vallvé lo siguiente: habrá que hacer algo desde el punto de vista de la discriminación positiva. ¿No se hizo con otra serie de cuestiones? Pues hagámoslo con esto también. Hagamos una discriminación positiva en el sentido de decir: bueno, vamos a tomar nosotros alguna iniciativa, porque para eso está la Administración, porque si lo dejamos solamente al libre albedrío...

Yo le digo que el ochenta... -y me quedo corto- de los pueblos no tienen en este momento tejido social para tener iniciativas, para poder llevar a cabo ninguna de las que requiere para hacer el papeleo Miner; porque es, o gente muy mayor, o gente que no tiene ya conocimientos o que está realmente un poco torpe para realizar todas estas cosas. Entonces, yo conozco, por ejemplo, el papeleo que hay que hacer -lo conozco por lo de mi Universidad, que se hizo todo lo de la Facultad de Ciencias de la Información y, entonces, es un papeleo ingente-.

Entonces, al "hombrito" de cualquiera de los pueblecitos de los que estamos hablando, que tiene a lo mejor ya sesenta y ocho años, le pones a rellenar una serie de papeles, pues, claro, no los encuentra. Y, entonces, ¿quién se está llevando el dinero? Yo no dudo de que el dinero está llegando. ¡Claro que llega! Pero está llegando a lo mejor a los sitios donde menos interesa. Eso es lo que yo le quería decir, señora Directora General. Es decir, estamos ante un problema realmente gravísimo, y algo tendrá que hacer la Administración, porque, si no, cerramos este quiosco; porque este quiosco lo tenemos en función de ayudar a la población.

Le pongo un ejemplo -y con esto termino-: me comentó... el otro día también en esta misma Proposición sobre la raya, se proponía, por parte del Grupo Socialista, abrir de forma más para explotación turística, el tren que va a La Fregeneda. Es una de las obras de ingeniería más bellas que se han construido en toda Europa; está prácticamente intacto, solamente hay que gastar un dinero para hacer una inversión. Bueno, pues, también le gusta al señor Vallvé la propuesta que hacíamos nosotros. Y me dijo: si el problema está en que no hay nadie allí que reclame su posible explotación, aun dando el dinero. Pues, entonces, alguien tendrá que tomar esa iniciativa.

Es decir, la Junta está para algo, cuando hay un tejido que ya no tiene vida por sí mismo, habrá que, entonces, inyectarle la vida tomando las iniciativas la propia Junta. Y eso es un poco una de las cuestiones importantes. ¿Y qué es lo que yo le decía en mi primera intervención? Que a mí me parece que hemos gastado muchísimo tiempo en el diagnóstico, hemos hecho unos diagnósticos maravillosos; pero después, a la hora de hacer el tratamiento y la praxis, nos hemos quedado cortos.

Y es más: hemos gastado mucho dinero en todas esas cosas. El Capítulo II lo hemos hipertrofiado, pues en eso, en grandes congresos, en grandes tal... que es, pues... pues claro, hay que llevar a gente, tal... estancia, manutención, etcétera, etcétera, que supone siempre un gasto excesivo del Capítulo II.

Termino. Me parece que INTERREG II ha supuesto una llegada de dinero, pero quizá a los lugares o a los bolsillos que, a lo mejor, no lo necesitaban tanto, y los pueblos y las ciudades que más lo necesitaban se han quedado sin él. Y eso es una cosa que yo creo que es objetiva, yo lo veo. Es decir, en Salamanca, sí es verdad que en la capital ha llegado dinero de INTERREG, ha llegado y hay constancia, Salamanca capital, que es la provincia en la que yo estoy; pero en la provincia muy escaso. Y los que necesitaban era la provincia, y aquí hay Procuradores que conocen perfectamente la provincia. Nada más, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESPADAS LAZO): Gracias, Señoría. Para turno de dúplica, tiene la palabra la Directora General.

LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS EUROPEOS Y ACCIÓN EXTERIOR (SEÑORA MIGUÉLEZ PARIENTE): Gracias, Presidente. El Partido Popular, el representante del Partido Popular me preguntaba por las comunidades de trabajo, la composición, cómo se van a organizar, etcétera.

La comunidad de trabajo ya está funcionando informalmente estos años, desde el año noventa y cinco, aunque no se llamaba comunidad de trabajo, pero esas reuniones que hacíamos con los... con los portugueses, en realidad era una comunidad de trabajo sin acuerdo constitutivo formal. Entonces, ahora la comunidad de trabajo como tal, lo que implica es que va a haber unos grupos de trabajo sectoriales que son la base de la comunidad, pues, en temas que nosotros enumeramos: pues Medioambiente, Pymes, Ciencia y Tecnología, Innovación y Desarrollo, etcétera, pero que se pueden ir creando a medida que surjan las necesidades. Esos grupos de trabajo son la base de la comunidad, y que no son nada más que las reuniones entre las Administraciones de los dos lados. Y cuando digo Administraciones, no sólo digo las Consejerías, sino que se invita a las Diputaciones... o sea, a quien tenga interés en presentar un proyecto, se le convoca con un socio portugués para que pueda hablar a esos grupos de trabajo.

Después está, en un nivel superior, estaría lo que es la coordinación, que se hace a nivel técnico y que en la práctica representaría pues la Dirección de Asuntos Europeos de la Junta y los representantes de asuntos europeos de las Comisiones de Coordinación, que sería quien anima y quien promueve un poco ese tipo de reuniones.

Después, en el tercer escalón hacia arriba, pues estarían los Presidentes de la comunidad de trabajo, que se establece un turno rotatorio de dos años: uno sería, pues el Presidente de la Junta de Castilla y León, y los otros dos años sería, pues el Presidente de la Comisión de Coordinación correspondiente. O sea, que la estructura sería muy sencilla, el gabinete de iniciativas transfronterizas de las regiones -que tenemos todas este gabinete- actuaría un poco como la secretaria de la comunidad de trabajo, pues convocando las reuniones, haciendo el orden del día, haciendo las actas, repartiendo los formularios de presentación de proyectos, etcétera. Y esta comunidad de trabajo, pues sería donde se debatirían las ideas, ¿no?, y todo el mundo, pues diría lo que piensa, lo que se piensa... lo que se hizo en el pasado, lo que se está negociando, lo que... y lo que se pretende para el futuro.

Esta comunidad de trabajo con la Región Norte ya la hemos firmado -como digo- el diecinueve de enero en Bragança y con la Región Centro, pues esperamos firmar el acuerdo constitutivo; pero el problema que tienen ellos es que no han tenido Presidente de Comisión de Coordinación hasta hace una semana, ¿no?

Respondiendo al representante del Partido Socialista, respecto a las dificultades de que... de que esto... este dinero, tanto de INTERREG, quizás, como del resto de los fondos, pero más en el caso de INTERREG, que llegue a los entes locales o a los últimos beneficiarios, porque es cierto que los programas europeos tienen un gran desconocimiento y, además, pues en el momento que hay que rellenar un formulario en inglés o francés, eso complica muchísimo el tema, a pesar del apoyo que nosotros prestamos desde la Dirección General y desde el Gabinete de Iniciativas Transfronterizas, que muchas veces pues hemos rellenado nosotros incluso los formularios o, por lo menos, en conjunto por teléfono, ¿no?

Es cierto... o sea, yo no puedo negarle que lo que usted dice -que además conoce la zona, seguramente mejor que yo-, es cierto las dificultades del aislamiento que sufre... que sufre la raya. Nosotros, en las orientaciones de la Comisión, no... o sea, no se dice cómo se va a repartir esos fondos; nosotros nos tememos que todo el dinero vaya a estar en esa comunidad de trabajo, entonces, la Junta no va a tener en sí misma ningún dinero que pueda gestionar de forma, quizás, autónoma, con lo cual no nos quedará otro remedio que esperar las iniciativas que surjan de los propios... de las propias... los beneficiarios últimos.

Tampoco sabemos si la Administración Central se va a quedar con una parte, porque el otro periodo, la Administración Central se quedó, me parece que fue con un 33% de todo el INTERREG II, y el resto lo repartió por Comunidades Autónomas. Si le sirve el dato, pues, la Diputación Provincial de Salamanca, gestionó 2.600 millones; la de Zamora, 2.128; el Ayuntamiento de Salamanca, 734.000.000; el de Zamora, 638; la Pontificia de Salamanca, 1018; la Fundación Alfonso Enríquez, 250; el Consorcio de Salamanca Emprende, 1.106. Total: 13.414 millones, repartidos de esta forma, que cada uno "gestionaba" -entre comillas- a su saber y entender, pero siempre, por supuesto, con unos comités de seguimiento en los que el Ministerio de Economía, pues, hacía un seguimiento y los demás, pues veíamos lo que estaban haciendo los otros en las provincias de Salamanca y Zamora.

Este año parece que la Comisión está en su obsesión de que todo sea conjunto y que las iniciativas sean todas de abajo a arriba. Nosotros, por mi parte, haremos todo lo posible para intentar involucrar a todo el mundo; de hecho, estamos levantando unas expectativas con INTERREG III, precisamente, por hablar tanto de ello. ¡Claro!, nosotros podíamos no decir nada y en noviembre sacar INTERREG III y decir: "señores, aquí está, hagan lo que puedan". Pero, claro, estas reuniones que convocamos con los Alcaldes, el que yo vaya, pues a los foros a todos los que me invitan para hablar de INTERREG III genera unas expectativas que... que sí que es verdad que luego los Alcaldes se acercan y me dicen: "¡jo, es que esto que has explicado...! ¿Y esto cómo se hace en la práctica?". Digo: vosotros olvidaros de nombres, de comunidades de trabajo, de acuerdos constitutivos... O sea, aquí lo que va a haber es un formulario, en el que va a haber unos datos básicos que nosotros intentaremos, pues, ayudaros a rellenar, porque nosotros vamos a ser los interlocutores, con lo cual ellos no van a presentar nada directamente, sino que todo pasará por nosotros que hagamos las correcciones y los ajustes necesarios.

Y después, sí que es cierto que... que los municipios se asustan un poco de participar en un programa europeo, pero yo creo que el hacerlo tan accesible a través de la comunidad de trabajo, con el apoyo nuestro y sobre todo con unas campañas de divulgación que yo creo que vamos a hacer, incluso, pues unos folletos explicando lo que es INTERREG III, lo que es la comunidad de trabajo, y yo creo que también no debemos descartar la idea de hacer unas convocatorias públicas; porque, claro, INTERREG III tendrá unas medidas y unos ejes de actuación, que serán, pues, infraestructuras, medio ambiente, patrimonio natural, sociedad de la información y tal... Hay partes en las que... en las carreteras no se puede sacar convocatoria, pero, por ejemplo, para pequeñas infraestructuras de municipios en el ámbito de saneamientos y abastecimientos se puede hacer una pequeña convocatoria que salga publicada en el Boletín de Castilla y León, se abre

un plazo para presentarlo. Entonces, con cargo a INTERREG III se convoca... se realiza la convocatoria y que todo el mundo presente lo suyo.

Igual que funciona el Fondo Social, que la Dirección de Trabajo convoca los cursos de formación. Entonces, bueno, pues ahí las academias, o los institutos, o la Universidad, o quien sea, que quiere hacer un curso de formación, lo presenta en la Dirección de Trabajo y eso lo financia el Fondo Social Europeo.

Ése es un sistema que se puede poner en práctica, pero, claro, hay que tener cuidado porque esto lo tenemos que poner en práctica todos. No puede ser sólo Castilla y León, tiene que estar de acuerdo Galicia, Extremadura y Andalucía. Entonces, claro, en esta fase que iniciamos ahora de negociación, pues vamos a... con el Ministerio de Economía, las propuestas nuestras será, desde luego, abrir una convocatoria, si es que de verdad se quiere facilitar... se quiere facilitar la participación. Pero como digo... o sea, lo que nosotros proponemos y lo que al final quede, pues, tenemos seis meses para ver. Pero, la convocatoria yo creo que puede ser una... un buen sistema.

En... sí, bueno, después no puedo decirle nada más que usted me menciona mucho al señor Vallvé, que, además como es de Zamora, pues, seguramente que conoce las deficiencias de la zona. No le puedo decir más, el señor Vallvé y usted, pues, ya tienen sus conversaciones y, desde luego, el desarrollo de la frontera depende de todas las Consejerías de la Junta, vamos, no de la Dirección de Asuntos Europeos. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESPADAS LAZO): Muchas gracias, señora Directora General. Después de las intervenciones de los Portavoces, ¿algún Procurador no Portavoz, desea formular alguna pregunta? Sí, don Antonio de Meer tiene la palabra.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Sí. Gracias, Presidente. Dos... dos cuestiones: una, que si podemos conocer el calendario que más o menos se maneja para la presentación ante la Comisión del Programa de Acción Conjunta Castilla y León-Norte de Portugal dos mil-dos mil seis; y, en segundo lugar, pues que el año pasado, pues, se firmó un Convenio entre España y Portugal sobre las cuencas hidrográficas transfronterizas, que afectaba, lógicamente, al Duero y a Castilla y León. En ese acuerdo se admitía la implantación de vertederos de residuos nucleares y hasta se hablaba de un procedimiento... de un estudio impacto ambiental transfronterizo -si yo no mal recuerdo-. La Junta de Castilla y León entonces... lo dijo el Presidente Lucas, dijo que no se le había consultado previa la aprobación de este proyecto.

Entonces, ahora nosotros preguntamos que si han... si su Dirección General ha realizado alguna gestión sobre

este asunto, si ha solicitado alguna información sobre ello, si es un asunto que se ha puesto en la mesa en la reuniones con las regiones portuguesas, o si dispone de algún informe sobre ello.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESPADAS LAZO): Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra la Directora General.

LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS EUROPEOS Y ACCIÓN EXTERIOR (SEÑORA MIGUÉLEZ PARIENTE): Vamos a ver, el tema, el último tema, el de los residuos nucleares. Yo estuve en la Cumbre en Salamanca -ésta hispano-portuguesa que hubo-, y sé que... vamos, no sé... leí la noticia de prensa al día siguiente. Yo le puedo decir que desde la Dirección General no hemos hecho nada, porque es que la Dirección General no acude a todas las reuniones que las Consejerías hacen con los portugueses. Nosotros somos una Dirección General de carácter horizontal que... o sea, yo conozco el marco estratégico de las relaciones con Portugal, y me obligacion es proporcionar a las Consejerías las relaciones; pero luego los detalles de los proyectos que hagan cada uno... o sea, de este tema mi Dirección General no es competente, sería la Dirección General correspondiente o la Consejería correspondiente. Me da la sensación que es un tema, además, de Administraciones Centrales, porque si es un tema que se trató en la Cumbre Hispano-Lusa, será cuestión de Ministerios.

Entonces, yo, de verdad, desconozco en profundidad en ese tema, como desconozco otros muchos de la frontera. O sea, la Dirección General de Europeos no puede conocer todo lo que todas Consejerías hablan con los portugueses. Lo intentamos.

Pero en el tema de los residuos nucleares le puedo decir que no... mi Dirección General, vamos, no ha tenido ninguna participación en ese asunto.

¿Y la primera pregunta que me hacía, perdón?

EL SEÑOR: *(Intervención sin micrófono).*

LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS EUROPEOS Y ACCIÓN EXTERIOR (SEÑORA MIGUÉLEZ PARIENTE): ¡Ah, la del calendario! Sí, sí. Es que no la apunté.

El Programa de Acción Conjunta, pues, lo estamos preparando para cuando el Ministerio de Economía español nos convocó a las Comunidades Autónomas para preparar INTERREG III. El Director General que lleva los fondos comunitarios lo han nombrado me parece que hace una semana, con la remodelación del Ministerio de Economía y Hacienda, con lo cual, me imagino que este Director General se estará poniendo al día y sus asesores le indicarán la necesidad de empezar ya con INTERREG III, porque noviembre parece que está muy lejos, pero no está tan lejos.

Antes de las elecciones tuvimos una reunión... solamente tuvimos una las Comunidades Autónomas de la frontera portuguesa con el Ministerio de Economía, y ahí fue cuando se planteó, pues, el tema de la división en subprogramas, pero poco más avances sí hubo, porque todavía no habían salido estas Orientaciones de la Comisión, que -como digo- son de veintitrés de mayo. Claro, tampoco se puede avanzar mucho si luego las Orientaciones te van a echar para atrás todo lo que has hecho, ¿no?

Entonces, yo creo que con las Orientaciones y con los nuevos cargos ya del Ministerio de Economía se nos convocará y, entonces, en el momento en que se nos pregunte, pues nosotros diremos... bueno, nosotros ya tenemos nuestro ámbito de cooperación, que no es exhaustivo; quiero decir, esto no es un programa operativo en sentido estricto. No es nada más que una declaración de voluntades en unos ámbitos de cooperación que queremos que se debe de cooperar, y yo creo que le servirá al Ministerio de Economía para... pues para hacer su programa operativo. Esperemos que lo tendrá en cuenta, lógicamente, ¿no? Y ése es el calendario. O sea, en el momento que nos lo pidan -de aquí a seis meses-, nosotros lo tenemos preparado.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESPADAS LAZO): Gracias. Para turno de réplica, don Antonio.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: No, si yo lo que he preguntado es cuándo lo presentan aquí.

LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS EUROPEOS Y ACCIÓN EXTERIOR (SEÑORA MIGUÉLEZ PARIENTE): ¡Ah, a las Cortes!

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Claro, ¿cuándo lo presentan a las Cortes? Porque como es dos mil-dos mil seis, supongo que será antes de acabe el dos mil, ¿no?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESPADAS LAZO): Sí. Para contestación, señora...

LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS EUROPEOS Y ACCIÓN EXTERIOR (SEÑORA MIGUÉLEZ PARIENTE): ¡Ah, sí!, perdón. Lógicamente, cuando lo presentemos al Ministerio de Economía, tendrá que estar ya incluidas las observaciones del Consejo Económico y Social y lo que piensen las Cortes de Castilla y León.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESPADAS LAZO): Gracias, señora Directora General. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las catorce horas cuarenta y cinco minutos.)